

# GACETA DEL SALVADOR

en la República de Centro-América.

La suscripción a este periódico importa seis reales por trimestre vencido.—Los números sueltos se espenderán a real. } S. SALVADOR, SEPTIEMBRE 7 DE 1849. } Este periódico se publicará todos los viernes de cada semana.—Se admiten suscripciones en la Imprenta del Estado.

## OFICIAL.

El Presidente del Estado del Salvador en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo.

### CONSIDERANDO:

Que por decreto de 16 de Marzo de 348 está plenamente autorizado para formar el reglamento de milicias: que el presentado al Cuerpo legislativo del corriente año, quedó sin la aprobación correspondiente, y siendo necesario procurar la organización de aquellas, removiendo cualesquiera obstáculo que se presente; en uso de la facultad que se le confirió por la ley ya citada,

### DECRETA.

Art. 1.º.—Todo individuo que pertenezca á las milicias del Estado, queda esento de prestar sus servicios en cargos consejiles.

Art. 2.º.—El que renunciando esta gracia aceptare alguno de estos destinos y entrase en consecuencia á fuujir, estará obligado á obedecer siempre á sus jefes y pronto al llamado de ellos bajo las penas de ordenanza.

Art. 3.º.—Las responsabilidades que se hayan contraído por la aceptación en el caso del artículo anterior serán juzgadas por las autoridades correspondientes.

Dado en San Salvador á 1.º de Septiembre de 1849.

DOROTEO VASCONZELOS.

El Ministro jeneral del despacho.

Rafael Pino.

## LA GACETA.

S. Salvador, setbre. 7 de 1849.

En la de Guatemala de 11 de agosto número 60, hemos visto el dictámen presentado al consejo por uno de sus individuos, sobre las contestaciones ocurridas, entre los gobiernos de Guatemala y el Salvador, pretendiendo el primero hacer valer el tratado de 7 de octubre de 42, y el segundo negando su existencia por estar anulado en el pacto de Chinandega, omitiéndose con estudio en aquel los puntos propuestos á resolver.

Aunque del dictámen á la resolución no hai mas que un paso, él es por su naturaleza difícil y arduo, ó sencillo y fácil. Creemos tambien que si en el consejo no hubiera un número de hombres sensatos, prudentes y de capacidades para dar una resolución acertada, si hai algunos, cuyas reflexiones podrán encaminar acertadamente la deliberación en el negocio. Creemos mas todavía. Pensamos que no habrá resolución.

Si sencillamente se hubiese procurado averiguar si existia ó no el tratado,

como debió ser, el asunto no tuviera el carácter odioso que ha adquirido por haberle mezclado estemporaneamente los injustos reclamos, que sin razon querian fundarse en dicho tratado.

El autor del dictámen está animado del mismo espíritu rival y hostil que el de la Prensa, y entre los dos no hai mas diferencia que tener el último mas avanzada la cuestión, en términos de haberla ya abandonado por no poderla sostener; mientras que el primero ahora la comienza para venir al mismo fin, aunque tal vez de una manera mas ruidosa. Como quiera que esto suceda, los hombres juzgarán á cada uno en sus obras.

Nada dice el dictámen que no esté dicho antes, y que no se haya contestado de una manera concluyente y victoriosa; pero como se repite el cargo, es necesario repetir la contestación, y la daremos á todos los conceptos que abraza, y no solo á unos omitiendo otros, como lo ha hecho el autor del dictámen.

Este principia atribuyendo la conservación de los montañeses cuando son perseguidos por las tropas del Gobierno al asilo y auxilios que encuentran en los pueblos limítrofes del Salvador, olvidando que en los años de 38 y 39 los mismos facciosos, con el Sr. Carrera, á su cabeza, teniendo en contra esos mismos pueblos, que ahora se dicen auxiliares, se salvaron siempre de ser aniquitados por las armas nacionales, prevalidos solo de sus montañas, y de su misma despoblación. Muchas veces derrotados entónces nunca pudieron, como sucede ahora, ser completamente arrollados, por lo que fué preciso venir á un tratado con el mismo Carrera, que éste quebrantó con éxito á favor del auxilio y dirección que halló entre los mismos guatemaltecos, y principalmente por la distracción que ocasionó la alarma de otros Estados ocurrida entónces.

El gobierno de Guatemala no es mas fuerte ni sus tropas mas aguerridas, ni mejor dirigidas que las nacionales por qué, pues, atribuir á distinta causa un resultado que sin ella ya se habia tenido antes? Además, es falso que ningun cuerpo de tropa halla entrada á este Estado para salvarse, habiéndose sí dado ya ejemplar de introducirse tropas del Gobierno á pretexto de perseguir montañeses que no existían en él, como oportunamente lo reclamó el Gobierno del Salvador y fué disculpado este hecho por el de Guatemala. ¿Se cree acaso, que porque ahora está al lado del Gobierno el Sr. Carrera, que antes estuvo al de los montañeses, ya estos perdieron su fuerza y sus recursos? La experiencia debia haberlos desengañado en este punto. Ya este héroe famoso salió una vez de la república por causa de los montañeses.

El dictámen refiere en seguidas que el Gobierno del Salvador, despues de su contestación de 27 de abril en que ofreció cumplir el tratado de 7 de octubre, dijo mai luego, en 14 de mayo, que aquel ofrecimiento habia sido una equivocación, y que el tratado vijente

era el de 4 de abril de 45. Como el dictámen vuelve despues á tratar este punto dejamos para entónces su contestación.

Sigue el dictámen diciendo, que creyéndose con esto el Gobierno del Salvador desembarazado de los deberes que le imponia el tratado de Octubre, léjos de tomar providencias para impedir que de los pueblos del Estado se auxiliase á los montañeses *ha tolerado ó mas bien ha permitido y ha consentido tácitamente por vias secretas* recursos de hombres y municiones de guerra.

Cuando nada hai de cierto, ni de seguro en lo que se dice, el lenguaje que se usa es inexacto y contradictorio en sí mismo. ¿Tolerár, permitir, y consentir *tácitamente por vias secretas*! Lo que es tácito es lo que no es dicho cómo lo que no es dicho va por vias secretas? Este es un disparate. Es manifiestamente una invención, y una invención mal forjada. Así es todo cuanto se dice contra el gobierno del Salvador.

Aquí vuelve el autor del dictámen á repetir el concepto con que lo empezó, contraído á manifestar, que envano las tropas han reducido algunas veces á los montañeses á la mayor estreñidad, porque luego se rehacen en este Estado con elementos de guerra y jente ya disciplinada; mas como ya este punto lo dejamos contestado omitimos repetirnos.

En seguidas dice el dictámen: „Por tan graves causas se dirijió al Gobierno del Salvador, con fecha 4 de junio, la reclamación del caso, interpellándole al mismo tiempo, para que dijese terminantemente si consideraba en su vigor, para su observancia en lo sucesivo, el tratado de 7 de octubre de 1842. En la contestación que ha dado, no pudiendo negar los hechos, trata solamente de salvar las apariencias.” Cópia á continuación casi á la letra un párrafo de la contestación del Gobierno del Salvador y añadiéndole dos palabras luego dice, que este párrafo es el resumen de dicha contestación, lo cual es sobre manera inexacto, pues ella contiene otros varios, y aunque despues se hace cargo de otro dejó los demas en silencio.

Si el tratado fundara los reclamos, parecia regular que se averiguase primero su existencia; mas como esta ya se habia negado, no solo por la administración actual, sino por la del Sr. Presidente Juan José Guzmán, la duda se promovió solo con la mira de aumentar con ella los motivos de queja y de disputa.

Si el Gobierno de Guatemala, guardando armonía y buena correspondencia, hubiese indicado, no sus quejas, pues no habia motivo para ellas, sino sus necesidades, para que el Gobierno del Salvador concurriese de la manera que le fuese posible á su remedio, él hubiera prestado, en obsequio, del de Guatemala, sus buenos oficios; pero cuando, sin merecerlo, se le trata como enemigo, y se le hacen cargos infundados é injustos, él debia contraerse á su estricto deber y en tal concepto

dió la contestacion contenida en el párrafo que copia el autor del dictámen. En toda ella nada hai de aparente pues que está fundada en razon.

Sobre la manera en que el gobierno de Guatemala deba contestar al del Salvador, y la conducta que con el deba guardar, nosotros no nos metemos. Este es negocio muy particular del individuo de la comision y de su gobierno, vamos á las observaciones en que aquel aparenta fundar su resolucion.

El sostiene que el tratado de 7 de octubre de 42 y el de 4 de abril de 45 están vijentes, porque el último no se opone al primero, y porque el pacto de Chinandega, siendo anterior al de octubre, no podia derogarlo; pues aunque la ratificacion de aquel fué posterior ella recaía sobre un pacto anterior: que defender lo contrario, como lo hace el Salvador, no es raciocinar cuerdamente, sino de una manera infundada é inaudita. Con dos palabras vamos á demostrar lo inadecuado, y en cierta manera absurdo de los raciocinios del autor del dictámen.

Diga, si existió ó no un pacto celebrado en Chinandega por los estados de Nicaragua, Honduras y el Salvador. No puede negarlo porque el mismo gobierno de Guatemala se entendió y trató con el gobierno que él estableció para los tres Estados. Puesto que el pacto tuvo vida diga, si ésta principió el 27 de julio de 42 que se celebró, ó el 27 de febrero de 43 que lo ratificó el Salvador. Si este pacto adquirió su ser en julio, como parece sostenerlo el Sr. comisionado, el Salvador que desde entonces formaba parte de una nacion de tres Estados confederados, no podia por sí solo tratar en el exterior, y por consiguiente fué nulo el tratado que celebró con Guatemala en 7 de octubre siguiente. Esto es claro y perentorio: si el mencionado pacto tuvo fuerza hasta que obtuvo su ratificacion, lo cual parece negar el Sr. comisionado, entonces él derogó en febrero de 43 el tratado con Guatemala celebrado en octubre de 42. Esto es igualmente claro y concluyente. Despues de estos raciocinios ¿qué queda de los subterfujios del Sr. comisionado? queda solo su intencion no de hacer valer el tratado, sino de establecer un pleito.

Por otra parte, el tratado de octubre se dió en odio de la federacion, sancionando la independencia absoluta de los Estados, y dándose un modo provisional de entenderse y auxiliarse entre sí; y estableciendo el pacto de Chinandega la federacion de tres Estados, y por consiguiente su estrecha union, la existencia del pacto y del tratado eran incompatibles, y por esto mismo estableció el primero en su artículo 76 la desaparicion de los tratados celebrados, no con las naciones extranjeras, sino con los Estados hermanos, como lo era Guatemala, y no lo es ahora segun el Sr. comisionado. Esta diferencia explica tambien porque un tratado celebrado con la Prusia ó con Turquía no se habia anulado con dicho pacto como se anuló el de Guatemala. Esto es tambien muy claro y muy razonable y pretender el Sr. comisionado que desde entonces ya hubiesemos reputado á Guatemala como una de estas naciones es contrariar manifiestamente su intencion de dar un gran valor á su gloriosa ereccion en República muy posterior á aquellos tratados.

El Sr. individuo de la comision alega tambien, que haciendo tiempo que el pacto de Chinandega no rije, no ha de revivir ahora para oponerlo al tratado de Guatemala que no entró en dicho pacto. Por este argumento la nacion Es-

pañola podia con derecho reclamar ahora su antiguo dominio sobre nosotros, por que habiendo caido en inservancia la constitucion federal que declaró y sancionó nuestra independencia, á cuyo acuerdo no concurró aquella nacion, ahora que ha desaparecido aquel pacto recobra toda su fuerza nuestra antigua union. Esta si que es una verdadera é inaudita insensatez.

El Sr. consejero vuelve á hacernos sus repetidas observaciones sobre la equivocacion padecida al citar el gobierno del Salvador, el tratado de octubre en lugar del de abril, atribuyéndola á su deseo de asilar y no entregar á los cabecillas que se refugiaban en el Estado. El Sr. Juan José Guzman, como Presidente del Salvador, contestando al gobierno de Guatemala su nota de 7 de setiembre de 43 le dijo en 14 del mismo mes „que por mas „que se quiera sostener el tratado de „7 de octubre, no fué, ni pudo ser „otra cosa que un convenio provi- „sorio, y que habiendo variado las cir- „cunstancias, y desaparecido los moti- „vos que obligaron á formarlo, no po- „dia mantenerse, mucho menos opo- „niéndose á la existencia del pacto „celebrado en Chinandega y sanciona- „do por las legislaturas de los Estados „que lo celebraron.“ Despues de esto ¿habia necesidad para anular aquel tratado de fijar una equivocacion? todo hace ver que si la hubo fué solo motivado por la intencion de obsequiar los deseos del gobierno de Guatemala, á que tan mal ha correspondido y corresponde. En el correo semanal de 2 de octubre de 43 n.º 114, se encuentra la nota que se cita del Sr. Guzman, en donde pueden verla los que quisieren.

Despues de la desaparicion del gobierno federal, que ya cuenta diez años, tres Asambleas constituyentes ha reunido Guatemala y aun no tiene constitucion. ¿Sera esta la intencion de los pueblos?

No siendo fácil manejar la primera por ser numerosa, se le obligó á convocar otra de nueve individuos, que para mas anularla se le dió el título de consejo, que por ser tan impropio á sus funciones, él mismo cambió despues en el de congreso constituyente. Este dió una constitucion, dejando dispuesto que si no era sancionada ella sin embargo rejia mientras se daba otra. No fué sancionada, ni ha sido observada. Esta situacion hubiera durado siempre si el clamor de los pueblos y su levantamiento no hubiera obligado á convocar otra constituyente, que dominada como la demás por la violencia, no ha podido ocuparse mas que de providencias de circunstancias, y despues de esto ¿queria el Sr. comisionado que los pueblos esperasen el remedio de su mal estar de tales cuerpos? Chiquimula y los demás no lo aguardaban, y trataron de establecer un gobierno provisorio que les diese seguridad y les proporcionara establecer y consolidar su libertad. Dificultades de otro orden lo frustraron, mas en todo esto el gobierno del Salvador, no hizo mas que convenir con sus deseos, que no estaba en su mano embarazar, con la santa mira de que se restableciera la nacionalidad; y hé aquí contestado, omitiendo mucho que seria al caso, el motivo y términos de la llamada intervencion que el Sr. comisionado acusa al gobierno del Salvador, por el convenio de Chiquimula.

De todo lo dicho resulta, no que el tratado de Octubre existe, como quiere el Sr. comisionado, sino que desapareció desde el año de 43 ó si se quiere desde el día de su formacion, pues que ya existia, segun el Sr. co-

misionado, un pacto que lo embaraza ba como fué el de Chinandega.

Por que la situacion de Guatemala ha ya cambiado aparentemente, el Gobierno del Salvador no mudará de principios. Dijo que la ocupacion y agregacion de los Altos fué violenta é ilegal, y lo dijeron como él varios Diputados de la asamblea de Guatemala; pero ésta siempre oprimida no tuvo libertad para declararlo. El Gobierno del Salvador lo volvería á decir, y sino lo hace no será porque no esté en sus convicciones, sino por prudencia, pues segun los casos no siempre es conveniente publicar la verdad. Con esto debe tener cuenta el Sr. comisionado. El gobierno del Salvador no ha dicho, como éste asegura, que el Estado de Guatemala resista el restablecimiento de la nacionalidad, sino su Gobierno lo cual no necesita de prueba porque todo el mundo vé su conducta, y ella la acredita. Se deshonraría y cargaria de oprobio, segun el mismo lo dice, si se uniera con los otros Estados perdiendo en parte su preciosísima independencia que lo ha puesto en situacion tan feliz como la que tiene.

El Sr. comisionado vuelve á copiar á la letra el párrafo que ya transcribió, y que dijo ser el resumen de la contestacion dada por el Gobierno del Salvador. Es muy estraña la afision que ha tomado á este trozo cuando el no le da lugar á ninguna reflexion útil á sus desigios. Es enteramente falso que de aquí hayan salido para Guatemala oficiales y tropa con tal carácter. Pero como las guerras que aquí han habido hechas ó promovidas las mas por los directores de Guatemala, han creado soldados de todo el pueblo, y oficiales de la jente de la mediania, casi todo salvadoreño es militar, y saliendo para todas partes por lo poblado y poco estenso de su territorio, toman tambien en donde quieren el partido que les acomoda, y no es estraño que hallan salvadoreños entre los montañeses, como los hai en las tropas con que el Gobierno les hace la guerra, lo cual, para ser justo y verídico no debia olvidar el Sr. comisionado, sino tenerlo presente para no admirarse como un niño de la contestacion que en este punto dió el Gobierno del Salvador. Tal vez el consejo le hará justicia sino manifiesta, al menos en su interior, despreciando las no buenas intenciones del Sr. comisionado.

Decimos, para el Sr. comisionado exclusivamente, que si Guatemala tiene derechos en ningun concepto pueden ser distintos, ni superiores á los del Salvador: que este jamas ha atentado ni atentará contra los de Guatemala; pero tambien sabrá, la vez que se presente la necesidad, defender los suyos con toda la energia de su carácter.

## INSTRUCCION PUBLICA.

El 6 del presente han comenzado en la Universidad los exámenes anuales sobre todo lo que se ha enseñado durante el año escolar que termina el día 20 del entrante. Deberán examinarse como 70 gramáticos, unos 40 en matemáticas y filosofia, como 30 en cánones y leyes y como 6 en medicina. Nuestro establecimiento cada día recibe mayor impulso debido al zelo que por la instruccion han mostrado los señores encargados de tan importante ramo. Por ahora es el único plantel que tenemos en donde se instruyen los jóvenes que en lo sucesivo han de profesar las carreras literarias y formar las clases influentes de la sociedad, y por lo mismo debe ocupar seriamente la atencion de todos los que se interesan por el bien del Estado. Es verdad que en este esta-



clases acomodadas de la sociedad.

**NUEVA GRANADA.**—Mientras el pueblo aclamaba la política real, no la del programa, que se proponía seguir el nuevo presidente, el congreso estaba ocupado en sus sesiones en Bogotá, y acometía proyectos de ley de suma trascendencia. En la cámara de diputados se discutían con mucho interés, en segundo debate, en los últimos días de Marzo, dos proyectos que versan sobre los puntos siguientes.

1.º Abolviendo la pena de muerte y la de vergüenza pública.

2.º Extinguiendo los grados académicos, lo que apareja la supresión de las universidades.

También estaba pendiente, para segundo debate, un proyecto de ley, declarando que las órdenes religiosas no son corporaciones públicas; que sus individuos no gozarán de fuero alguno; que por consiguiente ninguna autoridad en la república los compelerá á guardar sus votos; y que podrán disponer libremente de sus bienes.

## VARIEDADES.

Quando la cruel epidemia del *Colera* recorre de nuevo nuestro continente, creemos que será muy útil reproducir en nuestras columnas lo mejor que sobre su curación se escribe actualmente en Europa.—Con tal objeto insertamos el siguiente método curativo que ha ocupado las columnas de los periódicos mas acreditados.

### CURACION DEL COLERA.

El *Trait d'Union* del sábado 16 del corriente, publica el método que el Dr. Deruelles observó en 1832, y se propone seguir en la época presente, para curar á los atacados del cólera asiático. La sencillez de las medicinas, así como sus resultados satisfactorios, nos impulsan á traducirlo, creyendo hacer un positivo bien á nuestros compatriotas en circunstancias que, como las presentes, tememos ser invadidos de ese cruel azote de la humanidad.

Paris, 31 de marzo.

„Señor: en los momentos en que todos los esfuerzos de los médicos se reúnen para conjurar la plaga que se ceba en la población de la capital, ¿se me permitirá á mí, antiguo practicante, que he visto la epidemia cólerica de 1832 y que la asistí en uno de los hospitales de Paris, decir una palabra sobre la naturaleza y el método curativo de la enfermedad reinante? Creería faltar á mi conciencia, si callara las ideas que tengo acerca de esta enfermedad y del régimen que le conviene. Se podrá pensar que mi opinion es conjetural; mas no se dirá ciertamente que no es la verdadera, por que nadie (en esto no hai vergüenza en confesarlo) conoce todavía la verdad sobre el cólera.

„En el cólera hai tres facies muy distintas.

1.º Predisposición por causas reprimidas, debilitantes.

2.º Periodo de frio. Concentración de fuerzas esteriore; congestiones, asfixia de los órganos.

3.º Periodo de reaccion. Vuelta de la acción orgánica del centro á la periferia.

Si se estudian con atención los antecedentes de los cólericos, se ve que, sometidos á la influencia de las causas que hemos recordado, antes de la irrupción del cólera han hecho digestiones difíciles, de aquellas digestiones que minoran de día en día el sentimiento del apetito y el deseo de satisfacerlo; que enjendran el disgusto de los alimentos con cargazon ó pesadéz del vientre, gruñidos de tripas, desarreglo en las evacuaciones, despues diarrea con cólicos, calambres, calofríos irregulares &c.

Este estado es el precursor del cólera; es preciso prevenirlo con una alimentación nutritiva en pequeña cantidad, mas bien animal que vegetal; con un régimen de vida regular, con el uso de buen vino coloreado y tomado con moderación.

Guarde silencio la glotonería, sepa sacrificar una ó dos comidas, cuando sea necesario, si las malas digestiones anuncian un próximo desarreglo de vientre. Tengan los glotonos advertido que: *ellus son pasto del cólera*. Los comelones modestos, los comelones inteligentes, serán los que se preservan. Pero cuando, apesar de nuestras recomendaciones, y es preciso decirlo, sin haberlas infringido, se siente alguno atacado de la

diarrea cólerica que se ha designado con el nombre de colerina, si los síntomas son lijeros, bastan dos dias para hacerlos desaparecer; sometemos al enfermo á un alimento lijero, algunas sopas lijeras bastante consistentes, pero poco copiosas á la vez; damos con frecuencia tragos de agua albuminosa endulzada con azúcar muy blanca ó jarave de goma, y en las veinticuatro horas, cuatro ó seis píldoras, en cada una de las cuales entra un octavo de grano de extracto de ópio y dos granos de extracto de grama.

Si los síntomas precitados son intensos, imponemos una dieta absoluta al enfermo; le damos agua albuminosa, y el número de las píldoras puede aumentarse hasta 8, 12 ó 16, en las veinticuatro horas. Añádense algunas lavativas cortas amiláceas y laudanizadas. Algunas veces un baño jelaunoso tibio es necesario, cuando la piel está seca y húmeda.

Estos remedios que indico, y que tienen un buen éxito constante, son simples y fáciles de emplearse. Es suficiente batir dos claras de huevos frescos en tres vasos de agua, para hacer la agua albuminosa, que se endulza al paladar; pero no es necesario tomar de ella en cada ocasion sino un trago, repitiendo muchas veces la porción.

La iniciativa del empleo del agua albuminosa y de pequeñas dosis de ópio repetidas con frecuencia no nos pertenece. En 1832 un médico de los hospitales de Paris usaba de estos medios en la diarrea cólerica, precursora del cólera. Hace un mes que reunidos en consulta con los señores doctores Vosseur y Lemaire, el último nos refirió que hace tiempo habia logrado buenos resultados de este método.

Ante todas cosas, vale mas prevenir que reprimir. Esta sentencia tiene tambien su aplicación en el cólera.

Prevenid el primer periodo, que es el desarreglo del vientre, suprimidlo con los simples medios que indicamos; adelantaos á recibir al monstruo y se alejará. El ha fijado su planta entre nosotros cuando la diarrea y los vómitos nos sorprenden. (Se entiende que hablo del tiempo en que estamos, y no de los tiempos ordinarios). El cólera no cae del cielo sobre nosotros para destruirnos; tampoco se levanta de la tierra por una especie de fluido para envolvernos con su funesta influencia; se desarrolla entre nosotros cuando encuentra ocasion de alojarse. Arrojad, pues, con presieza esos anuncios, é irá á otra parte á causar sus estragos y la muerte. Insisto en esta verdad, que parecerá vulgar á los sabios de nuestros dias; la vulgaridad, que es útil, sacude el desprecio de la ciencia que los inerte.

Rasemos al periodo del frio.

La experiencia prueba que este periodo es peligroso, mata. En las horas que dura, es cuando la mayor parte de los enfermos sucumben. Esas horas son mas ó menos cortas, segun la intensidad de la concentración vital en lo interior. No solo hai agitación sanguínea; sino tambien asfixia de todos los órganos. Si se veche prontamente, hai esperanza de salvar al enfermo, si no se quiere. Si la reaccion es débil, la muerte se hace esperar por mas tiempo; si es demasiado violenta, rompe todos los lazos de la vida. Es, pues, necesario obtener lo mas pronto posible esa reaccion; pero importa vijilar su llegada, á fin de moderarla si es repentina y viva, ó escitarla si es débil; en una palabra, es necesario obtenerla completa, franca, fácil de dirigirla.

La reaccion que hoy se nota, raras veces es franca; ofrece una tinte tifoide, como la que se observaba al fin de la epidemia de 1832, lo que nos hace creer que la enfermedad actual no afectará mas que á un pequeño número de personas, y que su duración será corta. Pero las fiebres tifoideas sucederán sin duda como aconteció en 1832.

Esta marcha de la epidemia nos hace pensar que para obtener la reaccion nos es preciso emplear los estimulantes enérgicos, persistentes, sino con muchas precauciones. Puede ser que se juzgue bueno el método que seguimos en 1832 en el hospital de la calle blanca. Hablémos de él.

Hasta el 7 de Abril de 1832 séamos francos y sinceros, ningun enfermo acometido del cólera asiático salió curado del hospital. Morian en el periodo del frio, ó sucumbian en una reaccion *ficticia*. Los que escaparon fueron aya de los del cólera suave, ó de las diarreas cólericas que marchaban con bastante lentitud para que fueran suficientes los medios ordinarios.

Añijido por resultados tan desgraciados, resultados que por lo demas justificaban dolorosamente, por más que se haya dicho, los mas hábiles médicos de los hospitales y de los hospicios de Paris, resolví cambiar el método

curativo seguido hasta entónces. El 8 de abril á las cinco de la mañana, llegué al hospital de la Calle Blanca; despues de haberme concertado con el director el Sr. Muville, jóven, sobre las disposiciones que debian tomarse segun el nuevo plan curativo que iba á ensayar, habiendo llegado la hora del servicio, reuní á los cuatro subayudantes los señores Poréc, Muidoté, Tabouret y Marinbert, que tenia á mis órdenes, y les di mis instrucciones.

Me parecia que era necesario: 1.º solicitar la reaccion no con estimulantes directos; persistentes, como lo habíamos hecho hasta entónces con tan poco éxito, sino con violentos sacudimientos impresos al organismo entero, con la introducción del calórico en el interior, y con el empleo esterno de estimulantes repetidos incesantemente; 2.º esperar y vijilar la reaccion para conducirla á buen resultado.

Este plan, bien concertado, mis camaradas y yo lo pusimos en ejecución de la manera siguiente:

Luego que un cólerico entraba al hospital, se lo acostaba en una cama bien calentada, se le frisionaba, se le aplicaban sinapismos alternativamente en todas las partes donde pueden ponerse, teniendo cuidado de no dejarlos puestos arriba de 25 ó 30 minutos; se daba al enfermo á beber agua caliente continuamente; se le administraba en lavativa la misma agua caliente; se le escitaban de esta manera vómitos y evacuaciones alvinas; se les producía incesantes sacudimientos, introduciéndole en el interior una dosis considerable de calórico.

No tardaba el enfermo en vomitar bñlis, evacuaba, el pulso se ponía sensible, la piel se calentaba lo mismo que la lengua, la voz reaparecia, los calambres cesaban, la cymosis disminuía, él volvía á la esperanza, á la confianza. Antes era preciso emplear todos los medios de persuacion para escitarle á beber esa agua caliente que renovaba las agonías del vómito; despues, cuando el enfermo sentia renacer en él la vida, era necesario emplear la autoridad para impedirle que bebiera, porque luego que los fenómenos precitados se manifestaban, las bebidas calientes, si se hubieran continuado, habrian determinado una reaccion mortal, ó por lo menos difícil de mantener en los justos límites.

Obtenida la reaccion, se sustituía la nieve ó una agua lijeramente aromatizada y nevada, á la agua caliente, las cataplasmas á los sinapismos; se usaba con reserva, de las evacuaciones sanguíneas, jenerales y locales; se calmaba la efervescencia orgánica y se seguian racionalmente todas las medicaciones que se presentaban.

Ese método seguido con todo el cuidado de que somos capaces, vijilado durante nuestra ausencia del hospital con un zelo y dedicación dignos de los mayores eljios por parte de nuestros camaradas, produjo tan grandes ventajas, que el Sr. Mariscal Soult, entónces ministro de la guerra, y el Sr. vizconde de Arue, director de la administración, admirados de ver en las noticias diarias que siguieron, que el número de fallecidos no estaba en proporción con el número de muertos de los dias precedentes, enviaron al hospital de la Calle Blanca al Sr. sub-intendente Evvard, quien vino á informarse de cuanto pasaba y traernos las felicitaciones del ministro.

Tal es el método que en la ciudad y en el hospital, de que la dirección me habia encargado, emplee durante la epidemia de 1832. ¿Será hoy tan eficaz como lo fué entónces? Es una cuestion que vale sin duda, la pena de examinarse; se podrá al menos, sin peligro, ensayar su aplicación.

El cólera de 1849 es infinitamente menos grave que el de 1832, puede ser que sea una razon mas para obtener de aquel método simple mas fáciles resultados.

Ahora que el cólera se nos ha vuelto á presentar, creo llenar un deber escribiendo esta carta que que os dirijo, señor, con la súplica de que la inserteis en la *Prensa*. Si gustais darle un lugar en vuestro excelente periódico, será leida por un gran número de personas ilustradas, para quienes podrá ser de alguna utilidad en las circunstancias presentes. Recibid &c.—*Desrrouelles*, antiguo cirujano principal de ejército, profesor en Val-de-Gracia.

[Del Globo n.º 135.]

# GACETA DEL SALVADOR

en la República de Centro-América.

La suscripción a este periódico importa seis reales por trimestre vencido.— Los números sueltos se espenderán a real.

S. SALVADOR, SEPTIEMBRE 14 DE 1849

Este periódico se publicará todos los viernes de cada semana.— Se admiten suscripciones en la Imprenta del Estado.

## LA GACETA.

S. Salvador, setbre. 14 de 1849.

Quando el fuego arde en el Estado vecino, no es extraño que la parte poco reflexiva de nuestra sociedad participe de algunas inquietudes, las cuales aumentan el diverso modo de juzgar en política de los acontecimientos. La revolución que alije á los pueblos de Guatemala y que cada día da menos esperanza de terminarse, tiene causas muy peculiares que la producen y fomentan, y si bien no es de temerse que alcance á nuestros pueblos, distintos en carácter y sin los elementos indispensables para alimentar por mucho tiempo una lucha de esa naturaleza, produce por lo menos inconvenientes graves que á cada paso interrumpen la marcha de los negocios públicos. Es menester confesar que la posición de nuestro gobierno será siempre embarazosa y complicada en estas cuestiones, y que es sumamente difícil mantener un justo equilibrio en medio de dificultades nacientes que aun no ha previsto la legislación. La división política que ha resultado de nuestra desorganización, ó mas bien dicho del sistema de pequeñas soberanías absolutas en toda la estension de la palabra, producirá siempre disputas mientras las legislaciones y los pactos no fijen reglas á este nuevo anómalo modo de ser. Hemos dicho, y lo repetimos, que pueblos idénticos en intereses, en costumbres y con un comercio útil y necesario para ámbos, no pueden estar enteramente desunidos en política, y por eso hemos sostenido que la división es anti-natural y que debe producir dificultades de grave trascendencia como ya lo estamos mirando. El gobierno de Guatemala desea que el del Salvador no permitiese la venta de pólvora, de plomo, de piedras de chispa &c. que permite la lei del Estado. Quisiera tambien que no diera asilo en su territorio á los fujitivos que convirtiéndose en un déspota los persiguiera y lanzase sin haberse hecho acreedores á esta pena por ningún delito: que no dejara entrar efectos robados que entran al mismo Guatemala; y en fin que hiciera todo aquello que el mismo no puede hacer: el Salvador en igualdad de circunstancias ha pretendido lo mismo del de Guatemala, pero nosotros preguntamos: ¿Los gobiernos pueden sin infringir las leyes hacer estas prohibiciones? ¿Pueden estancar efectos cuyo tráfico está garantido por la lei? ¿y será razonable que se exija como un deber la perpetración de un delito, porque no puede dársele otro nombre á la infracción de las leyes y de las garantías constitucionales? Es claro que no, porque siempro gobiernos de leyes, son responsables de su infracción y por lo mismo decimos que nuestro modo de ser no está previsto en nuestra legis-

lacion: que se ha dado el primer paso en el nuevo ensayo de soberanías sin prever sus consecuencias y sin arreglar este nuevo orden de cosas á las escijencias que demanda: que en vez de solicitar las infracciones de las leyes debe procurarse que las de ambos países se acomoden y prevean este inconveniente: fronteras inmensas y abiertas por todas partes, leyes diversas en pueblos tan inmediatos y con tanto punto de contacto, no pueden dar seguridad jamás á la existencia de tales soberanías. Si prescindien lo nuestros políticos de las funestas ideas de localismo extendiesen sus miradas á toda la nacion, podría con mayores facilidades establecerse el orden público; y con la union de todo Centro-América desaparecerían tantos males que nos ha traído la desunion y tantos embarazos que impiden nuestra mejora. Pero lejos de confesar sus yerros los autores de nuestra dislocación pretenden inculpar á aquellos que habiendo tenido la felicidad de prever los resultados, se opusieron á este funesto aislamiento que cada día nos aniquila y consume. Los autores pues, de la disolución del gobierno nacional, lo son tambien de los males que ellos mismos ahora deploran y que en vano procuran encontrar en otra fuente. Apenas asoma la anarquía en alguno de los Estados, cuando ya se inicia una cuestion con el gobierno vecino, bien porque sin poderlo legalmente evitar, los revoltosos preparan sus agresiones en las fronteras ó bien porque se asilan en ajeno territorio sin que ninguno los pueda contener. Estas cuestiones mas de una vez han producido guerras de Estado á Estado sin que este medio pernicioso sea tambien aparente para curar el mal, y lo veremos repetido por muchos años si la nacion algun día volviendo sobre sus pasos no procura su unidad que es su estado natural y que tarde ó temprano tendrá que adoptar. El Salvador colocado en el corazon de Centro-América, con poblaciones numerosas en todo su litoral, con un comercio activo con todos sus vecinos, con relaciones de familia, de intereses y aun de partidos políticos, siempre tendrá cuestiones de esta naturaleza con aquellos que desconociendo las verdaderas causas de los sucesos quieren por ignorancia ó por malicia atribuirle complicidad en hechos á que se prestan las leyes y el estado de nuestros negocios. Las luchas que se promueven en el interior de los Estados son de hermanos; y aunque los gobiernos tienen en su favor las presunciones de la justicia, nunca hai un deber ni se puede abrazar incautamente su causa sin graves inconvenientes, por lo mismo que las disputas son entre miembros de una misma familia. La contiguidad, las intimidades y las conexiones de toda clase que existen entre los individuos de los Estados, afectan las opiniones políticas de todos, y los gobiernos que no quieren fracazar deben con-

sultarla en sus operaciones, lo cual produce otro embarazo para la adopción de esta ó la otra causa. No se inculpe pues lijeramente á los gobiernos por los males que no pueden evitar; no se aspire á esa abstracción ó absoluto aislamiento porque los Estados teniendo mutuos intereses, tienen tambien mutuas é imperecederas conexiones, que no se destruyen con decretos. Si las cuestiones de la Europa nos afectan con calor muchas veces, sin embargo de tener un inmenso espacio de por medio y de no haber intereses inmediatos. ¿Como se quiere que los Centro-americanos no se afecten de este ó aquel partido en cualquiera de sus secciones? Esto sería desconocer el corazon del hombre, sería exijir de nosotros que fuésemos una excepción de la regla jeneral, y que nos despojásemos de todas las pasiones con que el autor de la naturaleza ha querido revestir al ser humano. Medítese en adoptar un remedio radical para que desaparezca la anarquía: no se oponga resistencia al progreso de las ideas que escije la época actual para evitar el choque desastroso que en todas partes produce; porque si es verdad que la sola fuerza de la costumbre y de las impresiones que el hombre recibe en los primeros dias de su razon, son elementos que impiden la marcha de la mejora social, tambien es cierto que el espíritu del presente siglo y el empuje de las nuevas ideas vence por todas partes la pesada resistencia del partido de la inercia. En el día las preocupaciones del espíritu van desapareciendo por las ideas exactas que se propagan: las costumbres y las primeras impresiones de una educación estraviada van perdiendo su fuerza y será una muy debilitada la que pueda oponerse al torrente que tarde ó temprano debe inundarnos. La mayor parte de los hombres que se encargaron de los negocios públicos en los primeros años posteriores al de nuestra emancipación, se resentian de las ideas que se habian desarrollado durante las tres centurias de la monarquía, obstáculo que ha casi desaparecido á la sola influencia del tiempo. Los fundadores de la República y propagadores de las ideas democráticas fueron tanto mas heroicos cuanto que combatieron contra las preocupaciones que habian mamado en su juventud. Al presente no tenemos que luchar con tanto obstáculo, porque son muy pocos los hombres que nos quedan de aquella época y la actual jeneración casi nada tiene de sus antepasados en materias políticas y filosóficas y se presta con mas docilidad á los nuevos sistemas que la razon ilustrada ha introducido para la mejora de las sociedades. Por lo mismo es oportuno que separándonos de un camino que palpablemente nos conduce al mal; tomemos el que nos conviene para mejorar. Guatemala en fuerza de los acontecimientos obtendrá un saludable desengaño, y al fin llegará á



convencerse de que el mal lo tiene en sí misma y que la desunion siempre le será funesta, porque no es posible que mantenga el orden en medio de tantos elementos contrarios. La montaña ha vuelto á conflagrarse de una manera estrepitosa y los combates se renuevan encarnizadamente con la presencia del jeneral Carrera. Su conducta esterminadora aumentará el desconcierto y la lucha se hará interminable como ya mas de una vez lo hemos dicho. ¿Y habrá razon para que los autores de estos males, los que han llamado á di ho jeneral Carrera, los que tal vez le han inspirado esos hechos con que ha escandalizado á todo el mundo, vengan en sus conflictos haciendo cargo al Salvador de los males que sufren y vomitando contra su Gobierno todo el veneno de sus injustas recriminaciones? Tales injusticias no pueden tener eco en ninguna jente sensata que conoce en donde está el principio destructor que se busca en vano entre nosotros. Los desciertos de los partidos en su escaltacion, las equivocaciones en que incurren á cada paso guiados por pasiones estraviadas, son precisamente las que fomentan la anarquía, que la misma escaltacion les hace atribuir á sus supuestos enemigos. Nosotros juzgando con imparcialidad hemos hecho alguna vez nuestras observaciones, y aunque por ahora no sean bien recibidas, al menos se verá que no participamos de los errores en que voluntariamente y tal vez con malicia aparentan incurrir algunos de nuestros vecinos.

### POLICIA.

Este es uno de los ramos mas importantes, por cuanto su objeto se encamina á la conservacion física y moral de la sociedad y por lo mismo nunca habrá exceso de zelo en el desempeño de sus funciones. La policia no solo mira al aseo y limpieza de las poblaciones, sino á la de todos los establecimientos públicos, tanto de beneficencia como de enseñanza, y al de cárceles y casas de reclusion. Por nuestras leyes tienen las autoridades locales este útil y árduo encargo y no podemos menos que elogiar la regularidad con que se desempeña. El hospital de esta ciudad está bien servido y se conserva en mui buen estado, debido al zelo patriótico de los señores individuos de la junta de caridad; las cárceles se mantienen con un regular aseo y las calles y las plazas si no están tan limpias como era de desearse, es porque la estacion no lo permite. Hai muchas cosas que hacer en este ramo, pero es necesario convenir en que no todo puede verificarse á un tiempo y que es necesario vencer obstáculos pecuniarios que siempre dificultan nuestras empresas. Es de necesidad el surtimiento de aguas á los barrios de Concepcion y San José que hace tiempo que no la disfrutan: formar la estadística tan útil para calcular el poder, riqueza y aumento del Estado y la construcción de edificios públicos; pero demasiado se hace con conservar en buen estado lo ecsistente y emprender aquellas obras que demandan mayor urgencia. Por ahora nos parece que la mas importante para esta capital es la composicion del barranco que al oriente de esta poblacion han hecho las abundantes corrientes que forman las lluvias. Seria mui conveniente que para este trabajo se consultasen intelijentes á fin de que la obra quedase perfecta. En el tiempo del gobierno del jeneral Morazan se hizo una composicion tan adecuada, que lo que es ahora barranco era entonces un hermoso paseo. La conservacion de cualquier trabajo que se haga, depende de la distribucion de las aguas que descienden del volcan, que debe hacerse en las entradas occidentales

de esta ciudad. Es necesario observar que hai una pendiente mas ó menos pronunciada desde la cúspide del volcan y sus prominentes cerros inmediatos hasta el rio de los encuentros; y que esta ciudad está situada en ella; que los torrentes que la cruzan en tiempo de lluvias son debidos á la inclinacion del terreno; que solo se evita este perjuicio haciendo que las avenidas del volcan y aun las que se forman en las inmediaciones de la poblacion, se diseminen proporcionalmente para que no se agolpen por un solo punto formando gruesas corrientes. Bastaria para esto observar los acueductos antiguos que aun subsisten muchos de ellos intactos, componerlos y darles su primitivo servicio. En tiempos anteriores se tenia mucho cuidado en esto. Hai la facilidad de echar la mayor parte de las aguas por diferentes puntos al rio de Aselhuate que tiene una regular inclinacion. El poco cuidado que se tuvo en tiempo de las guerras pasadas de impedir que se cercasen y cultivasen los terrenos que estaban destinados á proporcionar el libre curso de las aguas, ha dado lugar á que estas se agolpen por las calles principales y hayan causado los males que estamos viendo. Contener las avenidas dentro de las calles de la poblacion puede dar lugar á que se estanquen las aguas, formen fangos y se levanten enfermedades peligrosas en la época de la cesacion de las lluvias. Si no es posible que esta poblacion disminuya la arboleda que la cubre, como se observa cuando se ecsamina á una considerable distancia, es por lo menos indispensable que el aseo supla este inconveniente, si no veremos siempre reinar enfermedades de toda especie entre nosotros cuyas causas las producimos nosotros mismos. De tiempo en tiempo oimos la queja jeneral de las muchas enfermedades; pero poco nos detenemos en ecsaminar sus causas. Si es verdad que se adelanta, esta debiera ser una prueba, porque á proporcion que se disipan las tinieblas de la ignorancia la condicion del hombre y la de las sociedades mejora, y á esto tiende la civilizacion pues de lo contrario nos seria inútil. Por tanto creemos conveniente que se obligue á las juntas de sanidad, ahora que hai un protomedicato, y á las de beneficencia, que establece la lei y que debe haber en todos los departamentos, á publicar sus trabajos sobre los importantes ramos que le están encomendados para que no se crea que las leyes solo se hacen efectivas en la parte que ecsijen los servicios personales ó pecuniarios de los ciudadanos. La publicidad de estas materias evita las censuras caprichosas y tal vez maliciosas que se hacen. Los gobernadores tienen demasiadas atenciones y por lo mismo la lei les ha creado como auxiliares las juntas para que el trabajo no sufra demoras. Hai tambien deseos de saber el estado de las rentas públicas, por algunos que pudieran contratar con el Gobierno, y para esto seria conveniente que se publicasen los estados mensuales á fin de que tambien no se crea que lo que deja de hacerse es por falta de voluntad, sino como hemos dicho antes por embrazos pecuniarios. Es útil esta publicacion para que todos vean los trabajos y sepan apreciar como es debido á los empleados de hacienda puntuales en el cumplimiento de sus deberes y no carezcan de recompensa sus útiles é importantes servicios. Tambien es sensible que no se publiquen mensualmente como lo ordena la lei los trabajos en la administracion de justicia, porque aunque algunos pocos en esta capital estamos impuestos de lo mucho que se despacha, para la jeneralidad es un problema y da lugar á censuras injustas en el fondo, pero con apariencias ostensibles de verosimilitud por falta de publicidad. El cumplimiento de esta lei seria tambien mui útil para averiguar el aumento ó disminucion de los crímenes, para observar los que mas prevalecen y buscarles su remedio en la lejislacion, para ver si hai ecsactitud en la persecucion de los delincuentes, y en fin para otros muchos datos estadísti-

cos sin los cuales no puede progresar un pais. Si se quiere pues que la máquina política ande bien, debe procurarse que todas sus ruedas estén listas; sino en vano nos estamos calentando la cabeza con sueños de prosperidad y de mejora y jamás pasaremos de un *statu quo* bastante desconsolador.— Nuestra lejislacion patria abunda en buenas disposiciones para todo, porque hemos creído que esto es bastante. Nada hai mas comun que ver el fervor con que se solicita de una lejislatura alguna disposicion provechosa; pero apenas se emite cuando ya se olvida y tal vez se vuelve á pedir el año siguiente, porque por un error juzgamos que la lejislacion es la que todo lo puede, sin advertir que lo principal es su ecsacto cumplimiento y que con solo que nos dedicáramos á estudiar las que tenemos y á concurrir á los medios de ejecucion era bastante para que adelantásemos en diversos ramos administrativos.

Señores Editores.

No tengo mas que moneda de la Republica y cuartillos de arbolito y como estos no pasan, les suplico á UU. me den un lugarcito en su Gaceta para la siguiente.

### OBSERVACION.

Varios son los bandos que se han publicado en esta ciudad, previniendo que la moneda de tipo y lei de la República no se pague; pero lejos de cumplir, cada dia se ha sentido mas y mas la inf accion de una providencia tan interesante al estómago. Esperamos pues que las autoridades todas revistiéndose del poder que tienen y de la enerjía que les caracteriza, se apresuren á cortar de raiz un mal que tanto trasciende al vecindario y particularmente á los pobres.

### Comunicado.

Señores editores de la Gaceta.

Bastante pobre se encuentra la renta en otros tiempos, tesorería del Salvador y necesita de que se le paguen puntualmente aquellos fondos que por las leyes vijentes le corresponden.—Por desgracia se descuida esta pupila por sus agentes, y la infeliz no tiene como pagar á tanto, tanto, acreedor que la atosiga con sus cobros.—Digo se descuida por la razon siguiente.—El artículo 14 de la lei de 26 de febrero del año de 1824 que arregla el ramo de papel sellado dice que el del sello 4.º de 1.ª clase vale un real y previene que de él se formen los libros de los comerciantes, registros, libros de actas y acuerdos de las corporaciones eclesiásticas, municipalidades, cofradías, hermandades, libros de asientos parroquiales &c.—El artículo 19 previene: que los contratos, certificaciones, actas y libros &c. que no estén escritos en papel sellado respectivo sean nulos; pero que sin embargo se reintegre su valor á la hacienda pública; y el 20 dice que al efecto se haga una visita todos los años comensando el 1.º de junio.

Si los artículos de la lei que he citado se llevasen á puro y debido efecto, es seguro, segurísimo, de toda seguridad, que la tesorería tendria buen refresquito con lo que le produjera la venta de papel ó reposicion con el duplo de tanto libro que se ocupa por los comerciantes, por los curas, por las municipalidades &c.—Pero absolutamente hai acuerdo en esto; haciendo memoria que desde que D. José María Cornejo fue Intendente jeneral de la federacion y practicó la visita, ahora como veinte años, no la ha vuelto á haber, ni la habrá segun parece.

Espero señores editores que UU. se servirán insertar en sus columnas estas cuatro palabras para lo que haya lugar, ofreciéndoles si UU. me dispensan su confianza remitirles oportunamente otros renglonsitos por la misma clave, su atento obediente servidor.

## GUATEMALA.

La Gaceta de aquella capital refiere que una partida de montañeses ha recorrido los pueblos de San Raimundo y San Juan haciendo sus ordinarias exacciones: Que el Señor Presidente salió el día 6 á operar sobre la montaña dejando encomendado el Gobierno á los señores secretarios del despacho. Las cartas particulares dicen en sustancia lo siguiente. Que el Jeneral Carrera despues de la ruidosa jornada de Valencia en que corrió graves peligros personales, marchó para Amatitlán con su caballería: que sacó los presos de las cárceles para engrosar sus filas y se pasó á la Antigua: que el bando parcial no produjo ningun efecto porque no se presentó ninguna jente del pueblo; pero que no ha habido atropellamientos á escepcion de varias casas que fueron circumbaladas de tropa y registradas por el coronel Montoya: que los presos del castillo continuaban y que solo habia logrado salir moribundo D. Juan Antonio Martínez previos 8000 pesos que dió por su rescate: que estaba tambien para salir el Sr. Larrave y que toda la dificultad consistia en 6000 pesos que se le escijian previamente y que los montañeses seguian cada dia con mayor encarnizamiento ocupando los puntos principales de la montaña: que la fuerza con que salió el Presidente Paredes serian 400 hombres y su objeto era el de proteger el tránsito de unos vultos de efectos que acechaban los de la mañana.

## NICARAGUA.

Tenemos noticias recientes de aquel Estado y por ellas sabemos que la paz está restablecida completamente y que tanto el Gobierno como los particulares solo se ocupan de procurar los adelantos del país en todos conceptos.—Por el siguiente remitido que se registra en el número 9 del correo del Istmo, vemos con sumo placer que está concluida una negociacion para la apertura del Istmo con todas las probabilidades de realizarse.—Nos complacemos sinceramente con los Nicaraguenses y les damos la mas cordial enhorabuena por tan feliz suceso.—Siempre justamente apreciadores de las inmensas ventajas que debe producir la apertura del canal, hemos hecho votos los mas fervientes para que nuestros deseos se vean cumplidos, y cada paso que se da sobre este negocio nos llena de regocijo.—Inútil será repetir que el Salvador y todo Centro-América serán beneficiados en la obra gigantesca que se va á emprender; ya otras veces lo hemos manifestado y siempre veremos con sumo interés cuanto tenga relacion con este ansiado acontecimiento.

## REMITIDO.

Sabemos que está concluido un contrato sobre canalizacion de nuestro istmo: que se ha procurado en cuanto ha sido posible la aproximacion del canal á los Estados de Honduras y el Salvador; que en favor de ellos se han consignado algunos artículos de los cuales deben derivarse ventajas inmensas.

Aunque no se hubiesen puesto los artículos indicados, los Estados vecinos lograrían los beneficios que la naturaleza de la obra ofrece al comercio general, y los que por su proximidad deben refluir sobre Honduras y el Salvador. Ambos tienen productos que exportar, y costando ménos sus fletes, se aumentará la demanda y los productos en razon directa, al paso que en retorno recibirán mas baratos los artículos que se consumen en sus mercados. La proximidad á que debe quedar el canal atraerá naturalmente el aumento de la poblacion, de la riqueza y civilizacion:

beneficios sin duda inapreciables y que sin esta via de comunicacion, estarían muy lejos de adquirir.

En la apertura del canal deben emplearse millares de obreros, y la agricultura de solo Nicaragua no bastará para proveerlos de los granos necesarios á su manutencion. El Salvador y Honduras tendrán que concurrir con sus productos á las plazas de este Estado y aun Costarica mismo, á pesar de hallarse mas distante. Igual concurso será necesario con la provision de víveres, cuando el canal se haya puesto en uso.

En la llegada la hora en que la mano de la Providencia ha querido dispensar sus dones á nuestro desgraciado país y á sus vecinos, compañeros tambien en la desgracia. Honduras tiene rios que desaguan en el golfo de Fonseca, y si el Salvador carece de ellos, su territorio se presta en mucha estension á la facilidad de los ferro carriles.

Deseosos del bien de todos los Estados, agradecidos personalmente á la buena acogida que hemos tenido en ambos, y en obsequio á las buenas simpatías que los ligan con Nicaragua, quisieramos, que, cuando se comiencen los ferro carriles que deben proceder á la apertura del gran canal en este Estado, se comenzase tambien la construccion de ferro-carriles, las limpiezas y preparacion de los rios, para el curso y navegacion de los Estados vecinos.

Estamos seguros que la compañía contratista posee grandes capitales y goza del crédito necesario para llevar al cabo la empresa proyectada: que no es una sociedad de aventureros de los que otras veces se nos han presentado, sin mas miras, talvez, que la de especular en las ventas de los contratos y sin evitar engañarnos como á niños. Ninguna garantía mas eficaz, que la que ofrece la compañía, dando de presente cierta suma de dinero, y ofreciendo anualmente una cantidad igual hasta la conclusion de la obra. No hai que perder tiempo en esperar ratificacion, mas que la de la Legislatura; pues el agente que representa la compañía tiene poderes bastantes para hacerlo, y lo ha ofrecido hacer, tan luego que por aquella sea ratificado el contrato.

El Director animado de un ardiente deseo de terminar cuanto antes este negocio, ha convocado ya las cámaras, para ponerlo en su conocimiento, y los individuos que la componen, estamos persuadidos, de que tendrán bastante patriotismo, y el deseo de la gloria con que serán distinguidos, dándole el ser y la vida á la patria que los ha honrado con sus votos: ella debe recompensarlos con sus bendiciones, por el bien que de su mano reciba.

Deseamos que los Estados vecinos de Nicaragua participen de los beneficios que á éste le ha deparado la Providencia; y que ellos tanto como él sean felices y amigos en la prosperidad, como lo han sido en las desgracias.

En testimonio de agradecimiento suplicamos á UU, den lugar en sus columnas al artículo presente.

(Del Correo del Istmo número 9.)

## EXTERIOR.

## ESTADOS—UNIDOS.

La prensa periódica anuncia la muerte de Mr. James K. Polk acaecida el 15 de Junio último á la edad de 54 años y pocos meses despues de haber salido del poder.—Se dice que las inmensas tareas de la presidencia contribuyeron en gran parte á abreviar su existencia.—Segun afirman cuantos lo han conocido en la época de su inauguracion y despues en la de su ingreso á la vida privada, habia envejecido extraordinariamente en los cuatro años de Presidencia.—Entró lleno de fuerza y de robustez y dejó la residencia presidencial, enfermo, cano, y con todos los signos de una vejez anticipada.—Había pagado bien caro su pasajera grandeza.—Su muerte tan pronta ha causado una viva sensacion,

tanto entre sus amigos, como entre los que fueron sus adversarios.—Los tribunales han estado cerrados un dia en señal de luto.

## ITALIA.

La expedicion Francesa dirigida sobre Roma ha encontrado una resistencia que no se esperaba.—La república que debía desaparecer á su aparicion, ha resistido enérgicamente.—Las tropas Francesas han sido rechazadas despues de haber sufrido pérdidas de consideracion.—El capitán Oudinot, pariente del jefe de la expedicion ha sido hecho prisionero.—El jeneral que no habia previsto semejante recepcion, aproximó su ejército hasta cuatro leguas cerca de la ciudad; en donde se situó para esperar refuerzos y nuevas órdenes de su gobierno.—Llegó la pérdida de los franceses á 180 muertos y 400 heridos.

Es el 27 de abril que el jeneral Oudinot se puso en marcha para presentarse delante de Roma; y desde el 26 la asamblea habia adoptado el decreto siguiente:

„La asamblea vistas las comunicaciones dirigidas por la comision, confia á los triunviros el cuidado de salvar la república y repeler la fuerza con la fuerza.“

Mazzini anuncia que los triunviros habian recibido una diputacion de tres oficiales enviados por el jeneral Oudinot.—Esta comision les habia declarado que la ocupacion de Civita-Vecchia por las fuerzas francesas tenia un doble fin; preservar desde luego á los Estados Romanos de la invasion de los austriacos que se preparaban á entrar en ellos; investigar despues presicamente cuales eran los sentimientos de la poblacion en cuanto á la forma de gobierno, y ayudar á la reconciliacion entre Pio IX, y el pueblo Romano.

Antes de la resolucion tomada de defenderse, los Romanos se prepararon con ardor para impedir la entrada de los franceses en la ciudad.—El puente Milvien y las fortificaciones de la ciudad del lado del mar fueron contraminadas; se levantaron barricadas, armadas de cañon, sobre el camino y en las calles que conducen á Civita-Vecchia.—Para procurarse materiales se hizo saltar la galeria cubierta edificada por el Papa Borjio entre el castillo de San Anjelo y el Vaticano.

Al mismo tiempo una diputacion se habia mandado cerca del jeneral Oudinot, á fin de protestar contra la invasion y de prevenir al jefe de las fuerzas francesas que Roma estaba preparada para resistir y que si le era preciso haria saltar el Quirinal, el Vaticano, y San Pedro que estaban ya minados.—El jeneral respondió que sus instrucciones eran imperativas y que entraría á Roma por fuerza sino se queria recibirlo de grado.

Despues de una respuesta semejante, no habia que volver atras, y bien pronto comenzó el ataque.—He aqui la relacion que dá de él, un testigo ocular.

Una compañía del primer batallon de tiradores se dirigió á las puertas de Roma; y fué recibida con descargas de mosquetería y se retiró en buen orden, poco despues, una parte de la division se avanzó y penetró sin gran dificultad hasta el resinto de la ciudad, cuyas calles estaban fortificadas; pero allí fué recibida con un fuego vivo de mosquetería y con una granizada de proyectiles lanzados de las ventanas y desde lo alto de los tejados.—La 20 de línea que abría la marcha, ha sido fuertemente estropeada; una compañía de volteadores ha sido casi completamente destruida.—El jeneral conociendo en fin la imposibilidad de continuar una lucha tan fatal á sus tropas, dió orden de retirada; el ejército frances vino á tomar una fuerte posicion á poca distancia de la ciudad.

Los franceses han tenido 200 muertos entre los cuales se cuentan muchos oficiales.—De este número es M. Harris, ayudante de campo del jeneral Oudinot, y se encuen-



tran otros 200 heridos.

La correspondencia de *Daily News* datada en Roma el 3 de mayo dice que los franceses no han entrado del todo á la ciudad y que el combate ha tenido lugar fuera de los muros.—Los puntos de ataque eran los puertos San Prancasio, Pertez y Cabaltegrí.—Al momento en que los franceses se avanzaban, Garibaldi hizo una salida tan bien dirigida que les mató, segun esta misma correspondencia, 600 hombres y les hizo 452 prisioneros.—Estos últimos cuando se les conducia por las calles, declaraban en altas voces que habian sido engañados y que habian venido creyendo iban á batirse contra los austriacos.

Se asegura que el general Oudinot, ha corrido durante el ataque el peligro de quedar prisionero, estaba ya en manos de los Italianos y no pudo escapar sino con gran de trabajo.

Los diarios del 10 de Paris no traen nuevas precisas de la expedicion: no saben si el ejército frances han entrado en la ciudad.

El *constitucional* afirma positivamente que esta entrada se ha verificado y que las tropas francesas han hecho un buen número de prisioneros entre los cuales no se cuentan sino cinco Italianos.—Esta nueva merece confirmacion.—Todo lo que se sabia positivamente es que los Napolitanos marchaban sobre Roma y que el ejército frances estaba decidido á penetrar á toda costa antes de su llegada.

## ALEMANIA.

La diferencia que se ha suscitado entre los cuerpos legislativos y la mayor parte de los Soberanos de la Alemania, relativamente á la cuestion del Imperio, continúa con mas calor que nunca.

Un conflicto de los mas graves ha tenido lugar en Saxe. El cinco de mayo el Pueblo, ó por mejor decir los republicanos de Dresde se han batido siete horas contra las tropas, habiéndose derramado mucha sangre. Los caminos de fierro fueron cortados para impedir que de Berlin viniesen refuerzos; pero un cuerpo de Prusianos que llegó repentinamente, pudo restablecer por fuerza la tranquilidad.

Nada menos, la lucha comenzó el 6 y un esñoneo terrible se prolongó durante la jornada, solo la noche pudo separar á los combatientes. El siete se renovó el ataque comenzando desde las cuatro de la mañana hasta las seis de la tarde, y las cartas del 8 anuncian que la batalla se prosiguió con todas las probabilidades de derrota para los insurjentes, pero sin tocar todavía su termino. Los miembros del gobierno provisorio nombrados por la insurreccion han sido puestos fuera de la ley, y su cabeza á precio.

Motines menos considerables han estado en Leipsick, en Breslau y en Coblentz.

La guerra danesa se prosiguió, pero sin grande actividad de una y de otra parte. Un nuevo encuentro tubo lugar el 7 y terminó por la derrota de los dinamarqueses.

En Ungría, la insurreccion continúa hasta triunfar, y amenaza al imperio Austriaco de una disolucion completa. Ella está en posesion de Gran y de Raab, asi como de Ryraraw. Las fuerzas rusas se dirijan al socorro de la Austria pero el entusiasmo de los insurjentes es tal que no se sabia si los esfuerzos combinados de la Austria y de sus nuevos aliados llegarían á vencerlo.

Se han verificado en Galicia tentativas de sublevacion.

Los diarios de Londres que alcanzan al 11 anuncian que los gabinetes frances y británico han dirigido una nota colectiva al gobierno de St. Petersburg desaprobando la intervencion de la Rusia en la cuestion austro-Hungara y pidiendo que no continúe en ella.

(Del correo de los Estados Unidos.)

## VARIEDADES.

### EL RAMILLETE

REMEDIO PARA LOS COBARDES.

Entre los 28 y 30 grados de latitud Sur,

se encuentra en la América meridional, una tribu aboríjena sobre manera guerrera, que antes habitaba la provincia del Chaco, y ahora una de las orillas del Paraná. Dobriz hoffer, que estuvo en aquellas misiones por espacio de doce años á mediados del siglo pasado, dice de los Abipones (asi se llama la tribu) que es comun ver entre ellos ancianos de cien años, que saltan como un muchacho, á caballo, y andan cabalgando muchas horas; y que muere prematuramente el que no cuenta ochenta navidades.

Aquella tribu, que consta de unos cinco mil individuos, es mas dada á la caza y á la pesca, que á la agricultura, y prefiere á todo alimento la carne de tigre, porque cree que ésta hace mas bravos á los guerreros. Sea por esta ó por otra causa, el hecho es que los Abipones son valentísimos, como lo acredita la cruda guerra que siempre han hecho, así á los españoles como á los argentinos despues, aunque su armadura no se compone sino de largas lanzas y flechas con puntas de fierro. Son de alta estatura, y nadan con maravillosa destreza.

Los caciques son los jueces en tiempo de paz, y los capitanes en la guerra.

## LA NORMA DEL POLITICO.

Conciliar la conservacion con el progreso; el reposo que afianza con la actividad que fecunda; la inmovilidad que asegura lo presente y le da tiempo de cobrar aliento, con el movimiento que prepara el porvenir; separarse, en fin, de esos conservadores testarudos, que encuentran que todo está bien porque ellos lo están, y al mismo tiempo vivir distante de esos difciles y agitadores, que segun la bella espression de Chenier, viven de la libertad, cual viven las orugas de la hoja que devoran, tales son las ideas que deben guiar la conducta y las operaciones todas del estadista.

## LA MUJER.

¡La mujer!!!... Su solo nombre es omnipotente sobre las almas; parece compuesto de perfumes y de llamas: de perfumes, para el espíritu, de llamas, para el corazon; tanto que el hombre, al pronunciarlo, cree designar á la felicidad.

¿De donde le viene á la mujer ese poder inefable, misterioso, que procede á la vez del cielo y de la tierra, y que siempre su premo, activo ó inescrutable, abre el corazon del hombre, y para los cielos le prepara? Sin duda proviene de que la mujer, eco del perfeccionamiento, representa acá abajo la fe, el amor y la esperanza; de que poniéndola Dios á medias en sus designios, y dotando su frente de instinto y su corazon de piedad, le dijo: „¿Ves al hombre?... átomo en el espacio, menosprecia mi lei; yo castigo empero su audacia, introduciendo en su pecho la duda, ese veneno que marchita al talento y fatiga á la razon. Anda tú, camina á su lado, sé á veces su guia, hermana hermano tuyo, y atrafegale tu tímida voz á altos lugares, en donde, libre de todo cuidado, juzgue á su ciencia viéndola tan lejos; desde donde, descubriendo vaciedades en el fondo de todo sistema, se estime bastante grande con creer y con amar. Ennoblece su orgullo, haciéndole doblar la rodilla ante tí, y aventájele siempre en amor y en fe. Mas no te descaries severa con tigo misma; no vayas á olvidar tu mision de madre, de apóstol, de profeta y de consolador, porque al punto castigaria tu error el menosprecio. Virjen del cielo en la tierra, si en el dia de la tempestad viene el hombre á inclinarse ante tí la cerviz, si te concede el derecho de hablarle de las rejiones superiores, es porque reconoce en tí una prosapia ilustre, porque lee en tus ojos mi ciencia suprema, porque ve en tu frente una diadema sagrada, porque es pura tu boca, y no tiene hiel tu corazon; es, en fin, porque tú empuñas el cetro de la paz.”

Sí, la mujer acá en la tierra, misionero amable, simbolo gracioso de una lei toda de

caridad, le debe amor al hombre, para amarle, para conducirlo al bien por el camino del corazon. Ella debe, desviándolo de la frente la tormenta, ponerle á la vista aparatos de una fiesta, sostener su vuelo, celebrer sus proezas, animarle con los ojos, con el ademan y con la voz; sublimar la meta y ensanchar la carrera. En fin, consagrándose toda á su destino, debe humildemente aceptando por apoyo al baron despues haberle hecho rei, inclinarse ante él.

(Copiado.)

## PUERTO DE LA UNION.

### ENTRADAS DE BUQUES.

Agosto 10.—Ancló la barca *Luisa Maria* glesa procedente de Acajutla de 109 toneladas, su capitan Sr. D. Eduardo Pottier con 16 individuos de tripulacion; pasajeros 2: cargamento efectos extranjeros.

Agosto 31.—Ancló el bergantin *Johom F. tom* inglesa procedente de Acajutla de 336 toneladas, su capitan Sr. D. Oliver Cuninghan con 11 individuos de tripulacion; pasajeros 6: su cargamento efectos extranjeros.

### SALIDAS.

Agosto 12.—Dió á la vela la barca *Luisa Maria* francesa con destino á Punta Arenas, su capitan Sr. D. Eduardo Pottier; con 16 individuos de tripulacion; pasajeros 11.

## PUERTO DE ACAJUTLA.

### ENTRADAS Y SALIDAS.

Agosto 21.—Ancló el Bergantin *Johu Horton* de Bandera inglesa, su capitan Sr. Oliver Cuninghan, de 336 toneladas, con 18 individuos de tripulacion, procedente de la Union con destino á Punta Arenas, su cargamento efectos del país; pasajeros el Sr. jeneral D. Nicolás Angulo para Punta Arenas, y un criado. El Sr. jeneral D. Manuel Carrascosa para Nicaragua, con un criado. Los señores D. Leopoldo Andriño y D. Anastasio Montoya para Punta Arenas.

## TRIBUTO DE GRATITUD AL SEÑOR D. JUAN ORELLANA.

Aliviar á la triste humanidad  
En las dolencias de que está circuida,  
Prolongar los instantes de la vida  
De la ciencia á la hermosa claridad;  
Convertir en consuelo la ansiedad,  
Devolver la esperanza, ya perdida,  
A una familia en el dolor sumida...  
Digno empleo del hombre es en verdad!  
Tal es, jóven ilustre, tu mision,  
Y tú, cumples con ella dignamente.  
Asiduo en tu espinosa profesion,  
Humano, jeneroso... intelijente!...  
Tienes un noble y bello corazon,  
Y una elevada y luminosa mente.  
J. F. de Larriya.

## AVISO.

El que suscribe, teniendo que hacer un viaje á Europa con la intencion de volver lo mas pronto posible, participa á sus amigos que no hubiesen recibido su circular, que deja encargado de su casa de comercio en Sonsonate, al Sr. Dñ. Isidoro Sajet, con poder bastante para representarlo; esperando que tendrán la bondad de continuar con su apoderado las mismas relaciones que han tenido siempre con su atento y afectísimo servidor,  
Victor Le Nowel.

IMPRENTA DEL ESTADO.  
Calle de la Libertad N.º 6.

# GACETA DEL SALVADOR

en la República de Centro-América.

La suscripción a este periódico importa seis reales por trimestre vencido.—Los números sueltos se espenderán a real.

S. SALVADOR, SETIEMBRE 21 DE 1849

Este periódico se publicará todos los viernes de cada semana.—Se admiten suscripciones en la Imprenta del Estado.

## OFICIAL.

Casa de Gobierno: S. Salvador, setiembre 14 de 1849.

Habiéndose recibido y examinado en el ministerio jeneral una copia auténtica del despacho librado por el Excmo Sr. Presidente de la República Francesa á favor del Sr. Dagobert Foucade, nombrándole cónsul jeneral cerca de los Estados de Centro-América, el Sr. Presidente acuerda: recibir á dicho Sr. con el carácter de tal cónsul, permitiéndole las franquicias y prerogativas anexas á su cargo; y ordena á las autoridades del Estado lo reconozcan bajo el mismo concepto para que pueda ejercer las funciones de su destino con arreglo á las leyes de las naciones.—Hai una rúbrica.

Delgado.

## LA GACETA.

S. Salvador, setbre. 21 de 1849.

El 15 de este mes se ha celebrado el XXVIII aniversario de nuestra Independencia, que nos recuerda el memorable 15 en que para siempre destruimos los vínculos que nos unían á España y tomamos sobre sí la obra de nuestra regeneración política.—Si desgracias inevitables é inherentes al extraordinario suceso de pasar de un extremo á otro han enturbiado los claros días de nuestra emancipación, no por eso dejaremos de reconocer que ha sido para nosotros el mas glorioso de los triunfos que hemos podido adquirir.—En el cambio, como era natural, algunos pocos perdieron, es decir, aquellos que íntimamente conecionados con los dominadores participaban de su preponderancia; pero la inmensa mayoría y toda la América ha ganado muchísimo con la reconquista de sus derechos políticos.—Chile, el Perú, Buenos-Aires, Méjico, la Nueva Granada, todas estas nuevas naciones, que comienzan á levantarse en el hemisferio de Colón, han hecho poco mas ó menos progresos de alguna consideración.—Todas ellas han luchado y aun estan luchando con los obstáculos que se crearon en 300 años de servilumbre y por lo mismo sus progresos, no han podido ser tan estensos como el impaciente patriotismo los desea.—Tan pocos años de opresión no han sido los mejores precedentes para fundar repúblicas democráticas y hacerlas volar como la del Norte que ha marchado sin estropezos; pero las resistencias se debilitan cada dia mas, mientras que el progreso avanza sin cesar y penetra por todas partes.—No opinamos con la Gaceta de Guatemala número 63 que rectificando nuestros conceptos pretende inculcarnos que estábamos mejor antes de la independencia que ahora.—Este es un modo de juzgar comun, pero erróneo y funda-

do en preocupaciones de un espíritu decaído por el malestar presente.—Decir que antes de la independencia habia mucha plata, que no habia guerras, que no habia robos y que todo era gloria, es retratar la situación particular del individuo en aquella época y no la de la jeneralidad.—Para los individuos dominantes todo estaba bien; ellos por el monopolio de las riquezas eran dueños de todas nuestras producciones, de todas las consideraciones, de todos los empleos civiles, militares y eclesiásticos, eran dueños de los tribunales para hacerse justicia y eran dueños tambien del monarca y de sus cortesanos para adquirir distinciones.—Los gobernados eran nada: un inmenso espacio separaba al criollo del español y á este de las demas clases.—El americano con muy insignificantes escepciones era destinado solamente á obedecer y á trabajar para sus señores.—¿Cual era ese bienestar que se decantó?—¿No vemos la mejora que hoy existe en todas las clases de la sociedad?—Antes de la independencia no podíamos hacer uso de nuestros derechos políticos y nuestro comercio estaba lleno de restricciones.—La independencia vino á libertarlo y á establecer la democracia, la libertad y la igualdad.—Sin ponerle trabas al trabajo, ha llamado íntimamente á los obreros al participio de la administracion pública y la suerte de muchísimos artesanos es mejor en el dia que la de algunos ricos de aquella época.—Es verdad que hai guerras y todas sus consecuencias; ¿pero quién se ha escapado de este azote?—¿No vemos á la España con facciones que la abruman?—Si estuviésemos bajo su dominio talvez lidiáramos porque nos dominara D. Carlos ó Isabel 2.<sup>a</sup>—En el dia si luchamos es por nuestros propios intereses y no por los de un monarca lejano.—Las revoluciones y las guerras son de todo el mundo, el Papa mismo y su trono han sido conmovidos.—¿Por qué ver las guerras nuestras en la independencia sino con la mira de hacernosla odiosa?—No estamos pues de acuerdo con el articulista guatemalteco en la parte que ha querido rectificar nuestros conceptos, porque tiende á querernos volver negro lo blanco y á hacernos apeteer la servidumbre.

## DISCURSO

Pronunciado por el Sr. Lic. Manuel Barberena en la solemnidad del 15 de Setiembre, año XXVIII de nuestra Independencia.

Encargado señores, para espresar hoy los sentimientos de un pueblo que ha hecho tanto papel en el gran drama de nuestra emancipación política, ó grito glorioso por el cual, lo que era reino de Guatemalá, se elevó al rango de una nación soberana, me hace sentir toda mi insuficiencia la importancia del asunto; pero si, como decía un antiguo era fácil en Atenas, alabar á Atenas, esto mismo cabe aquí, porque no habia sido el pueblo salvadoreño tan entusiasta por su liber-

tad é independencia, si no hubiese conocido muy en lleno todas las grandes consecuencias que en su favor envolvía este suceso. Por lo mismo, si el que habla de él queda corto, sin duda suple su falta la intelijencia del que oye. El sabe que por él, hemos podido decir patria, en el sentido, el mas significativo de esta voz: sabe que entramos al goce de derechos los mas caros y necesarios al hombre: sabe que por él, tributamos los mas justos y dignos homenajes de gratitud á los que lo produjeron, lo sostuvieron, lo consumaron. Si señores, esté reconocimiento, no admite diferencias entre los que han servido con la voz, con la pluma, ó con la espada á tan sacrosanta causa. En verdad, los Las Casas, y los Minas, los Rainal y Depardt, los Canning y los Willson, han contribuido á nuestra libertad cada uno á su tiempo, y á su modo. Unos, atacando ese malhadado derecho de conquista, que es la dominación por la fuerza de pueblo á pueblo, y tan difícil de fijarse en sus modificaciones por los publicistas, como imposible el no abusarse de él por el conquistador. Otros pintando la condición de las colonias modernas, que en su sistema de gobierno, comercio y legislación debian en todo depender de las metrópolis, y debian conservarse bajo cierto tutelaje incompatible con la perfección física y moral del hombre, y debian, tenerse en una dependencia, y subordinación, enteramente espuesta á los azares, vicisitudes y riesgos de lo que era madre patria: otro probando, ó influyendo en las grandes transacciones, como llegada la época de la existencia políticamente libre del nuevo Mundo; dando toda la fuerza moral al gran movimiento, y al valor de nuestros héroes, y manifestando, que ese agente poderoso del poder, y civilización de los pueblos, el comercio, debia ser el único lazo de ellos, y cesar esas mezquinas y odiosas restricciones; que solo formaban celos y antipatías, tan contrarias al bienestar humano.

Tales eran las bases en que fundaron sus declaratorias y manifiestos de independencia todas las secciones del continente. Siendo así, degradeñ cuanto quiera escritores mercenarios, y de vista reducida, los grandes motivos de nuestra emancipación, y pinten á nuestros héroes con los mas negros colores: censúrenos de ingratos hácia un rei, que debiendo la corona al denuedo español, y á oportunos y jenerosos subsidios del americano, como afirmarla en sus sienes á heréticas decisiones de los dos: que siendo un Borbon, y viendo un ilustré ejemplo en la nación que elevó á su raza; no entendió el movimiento de libertad en Europa, ni que víctima él mismo en su educación del poder de un favorito, debia dar á su pueblo al volver del cautiverio, aquellas instituciones, hijas ya de su época, y las únicas que guiando la voluntad de los reyes, son tambien las que niegan la entrada al favoritismo: que preferia tenaz, y queria trasladar el solio de sus mayores á donde menos podia, para traernos la abyección y esclavitud. Mas sobre todo: ¿se ocultaria á los mismos escritores, que en el carácter del tiempo no estaba ya el que todo un continente, como decían nuestros libertadores, estuviese sujeto á un rincón de la Europa? ¿Qué la dominación de los ingleses en la India no presenta mas que



anales de insurrecciones? ¿Qué este deseo de libertad en nuestro siglo, ha sido el mismo en el africano trasladado á Hayti, que en el descendiente de Solon? ¿Qué la Europa que cooperaba con los sucesos y difundía los principios, no podía sin grandes estorbos desconocerlos en América? ¿Qué estos mismos principios puestos en práctica, habían dado un progreso gigante á los descendientes de Penn. bajo la prudencia, constancia y valor de Washington y bajo la sabiduría de Franklin, y que el ejemplo en todos tiempos ha tenido grande influencia en los sucesos de los hombres? ¿Qué la corrupción, y favoritismo en las monarquías es la reseña de las grandes mudanzas? ¿Qué hasta los presajios nos eran favorables, pues que era dicho jeneral de nuestros padres, que lo que un Fernando había ganado, otro lo había de perder, y por un feliz agüero, vió la luz la primer vez el ilustre Libertador del Sur, el mismo día en que Carlos III reconoció la independencia de los Estados Unidos?

Si señores, tales y tan grandes son nuestros antecedentes para ser republicanos ¿Y qué es ser republicano? Es vivir bajo el gobierno mas natural al hombre, porque es el gobierno de la razon. Es la forma en que nuestro espíritu halla libres todos sus resortes para hacerse y hacer todo el bien posible, si, solo éste es su fin, y no el engrandecimiento por medios violentos y forzados. Entonces no lo destruye todo con cien manos, ni va como los insectos con cien pies. Con cien voluntades, hace mas que con cien mil, si aquellas son libres, ilustradas, activas y humanas. Al decir humanas, manda hacer alto á mi voz, y obedece, una consideracion, un deber, el mas sagrado el mas conecso con las grandes miras y fin de la independencia. Quiero decir, el mejorar la condicion del indijena. El indijena Salvadoreño se halla felizmente entremesolado en nuestras poblaciones, y logra todos los medios que todos de avanzar. Pero si algo hai en su favor que establecer debe ser nuestro preferente conato. Si Carlos III si los Galvez y Revillajigedo, arrancaron elojios al príncipe de los viajeros Humboldt, si las cortes españolas, se hicieron tan célebres fué por abolir el servicio personal, el ilotismo de la mita, y otros establecimientos opresivos del indijena. Me escuchan personas de todos los Estados, y en cada uno de ellos algo habrá que hacer á favor de ellos. Y no son los dictados del Evangelio, no son las persuaciones que da una estricta moral, á ver su progreso, como propio. Es otra consideracion que nos debe atraer las miras de gratitud. La franqueza me ha hecho decir, ante Chilenos, Peruanos, Ecuatorianos, que el indijena en su orijen hizo el papel del sabio en la produccion. Los mas de los grandes productos de nuestro comercio, los que dan rentas cuantiosas, y muchos remedios clásicos, ya los halló descubiertos el conquistador. El huano que saca de los Islotes el indijena peruano para fertilizar las faldas escarpadas y estériles de los Andes, vió hoy á abonar los cansados terrenos de la Europa. El enseñó el uso de la Quina, la caza de la vicuña, él elabora el junco de jipijapa, riqueza del Ecuador, él descubrió la hipocacuada, el añil, la zarza, parrilla la grana, el agabe ó pulque, delicias del mejicano, el jalapa, y sin duda el humo, que vió salir Juan de Grijalba por la boca de un indijena al subir el rio á que dió su nombre, segun dice Bernal Diaz del Castillo, fue el signo de un producto que hoy forma en América un gran ramo de comercio.

Pero señores, parecerá ridiculo hablar de proteccion los que aun no tienen segura toda su suerte política, los que aun tienen en disputa las bases elementales de su felicidad. ¿Qué habrian dicho nuestros padres, si en medio de los trasportes del gozo que sintieron hace 28 años, si en medio del grito de union que los embriagaba, se les hubiera dicho: „Todavía á los 30 años vereis en mantillas el establecimiento de un gobier-

no nacional: se dividirán las secciones: los grandes elementos de prosperidad del pais estarán obstruidos por falta de aquel resorte que los haga unir, que los ponga en relacion unos con otros y á todos con la del réjimen que se establezca: la indiferencia y desaliento para la unidad nacional será tal, que no serán bastantes á destruirla ni las desgracias, ni el temor: los términos en que se encarezca su necesidad habrá que buscarlos con cuidado no parezcan un insulto: las relaciones que se hagan por el extranjero del curso político de los sucesos, y aun del nombre de los hombres que han gobernado, por defectuosas que sean, no afectarán, ni menos el descrédito de no acertar en los arreglos.” ¿Qué habrian dicho al hacerle este cuadro? Pero no es él, señores, el que ha de desalentarnos. Opongámosle un patriotismo sufrido y constante. Todavía habrá menester lecciones nuestra educacion política, y conformémosnos con una posicion que nos es tan difícil trasformar, como destruir las causas que la han producido. La urgencia de unirnos no habrá tocado el grado que necesita, y no nos es dable llegar á ella violentando los sucesos ni las causas que la preparen. Basta que de aqui salga una voz de patriotismo que deba hallar consonancias, y mas hoy, que en todos los ángulos del pais debe recordarse, cual fué el pacto, cual fué la condicion, cual fué el motivo de secundarse, y comunicarse con la velocidad del rayo el pronunciamiento de independencia dado el 15 de Setiembre de 1821. Si ántes de él no se obró con unidad, él nos unió, y si despues de él hemos sufrido todos los tristes efectos de las discordias civiles, que sea él el que ecsite en nosotros la simpatia en los males y la concordia en los medios de la union.

Felizmente hoy nos toca celebrar su aniversario y gozar de él en plena paz ¿Y no nos será lícito indagar los motivos de esta dicha? Mucha parte tiene en ella el que la sostiene, pero seame lícito decir, que no es él solo el que la dá. Trajano daba á sus súbditos libertad, desahogo, seguridad; pero al hablar su panegirista de la paz, y de la tranquilidad, dice que le era dada á él.

*Tibi data est summa pax, summa tranquillitas.*

La union nacional es hoy el sentimiento de todo Salvadoreño, és el tema de sus discursos, y objeto de sus deseos. ¿Y cómo podrá alcanzar este grande objeto desunido él mismo? El mantendrá esta paz para sí, si está firme en abrigar este sentimiento de unidad nacional, porque este sentimiento tiene la fuerza mágica de repeler la tiranía para sí, y su bordinar todo interes, toda mira que no se dirija á tan grande objeto. Para ello no necesita de buscar ejemplos fuera. ¿No está viendo en el pais, cierta vacilancia, cierto carácter inseguro de cosas, cierto encadenamiento de peligros, cuando no es la base, cuando no es el sentido de lo se obra encaminado á este gran fin? El mismo Estado me dá este lenguaje. Sus Asambleas periódicas no han tenido otra mira, sus publicaciones por la imprenta respiran lo mismo; ¿y no seria un gran hueco en este corto discurso omitir, lo que ha sido objeto de tanto afán, siempre que se ha creído oportuno el promoverlo? ¿No ha sido impelido á ello por evitar el mal propio que ha sufrido? Si señores, la voz del día de hoy, es recordarnos una patria, bajo el nombre de Centro—América, verla unida, respetada, fuerte, y engrandecida con los recursos recíprocos que tienen sus pueblos. El peligro de una seccion en cualquier concepto, debe verse como peligro de todas, y sus daños y desgracias como comunes, y resuantes á nosotros.

Bajo dos ejes pues, rueda nuestra vida pública. Mantener la union que tenemos entre sí y promoverla fuera para el gran objeto de establecer un gobierno nacional. Una y otra es tan preciso conservar, y promover, pues la primera nos convence con los bienes que tenemos que perder, y la segunda con los males que tenemos que sufrir, si tomamos otra ruta que la seguida hasta hoy.

¿No se consigue este lazo nacional? No poco haberlo intentado, y seguirlo intentando, si esto en poco, ó mucho contribuye nuestra tranquilidad. Somos el corazon político del pais, en contacto con los miembros principales, y si nuestra vida pública solo no abandonemos la persuacion de que la convulsion nacional será mayor, si cooperamos á ella. Diez años lleva yá este estado lento de ecsistir, lo que es nada comparado á los largos períodos de otros pueblos que consolidarse, ó en variar. Entre tanto seam permitido diijir mi voz al que hoy rije los destinos de un pueblo que ama la paz, darle el pláceme de que se vea hoy entre sus conciudadanos celebrando un día que por su importancia, nos hace considerar como ecsistimos política y civilmente, y atrae nuestras miradas hácia objetos, y discursos que vinculan todo el bien de las jeneraciones futuras.—HE DICHO.

## Comunicado.

SEÑORES EDITORES DE LA GACETA

En el número anterior he oido decir en UU. que las autoridades por embarazos pecuniarios dejan de hacer muchas cosas útiles; sin embargo de no ser esta una disculpa, porque la habilidad financiera consiste en crear fondos ó aumentar los existentes sin perjuicio de tercero, no obstante digo esta circunstancia, me ha ocurrido un proyecto para sacarlos de esos embarazos, por que cuando hai dinero ningun mérito tiene el hacerlo todo, el busilis consiste en saberlo atraer por medio de la ciencia de los cálculos, pues de algo nos debe ser útil el saber leer y escribir, de lo contrario no habrá diferencia de hombres. He aquí pues mi plan. Habrá (y esto sea dicho con permiso de la policía) como 200 marranos en la ciudad, que á las seis de la mañana y de las nueve de la noche en adelante nos inundan haciendo lodo y desempedrando las calles: habrá tambien como 100 cabros que se suben hasta los tejados y nos comen hasta las puertas de calle, los cuales tranquilamente pasean á toda hora en las mismas calles; (pero esto no quiere decir que haya pasto en ellas.) Pues bien, un día de tantos, (como v. g. el día que disequen el fango que hai arriba de Santo Domingo en la calle de la Universidad y nos eviten una epidemia) con solo tapar una boca calle á las horas susodichas, se pueden recojer á todos estos nuestros conaocios y venderlos en hasta pública, que á ocho reales por animal producirá la suma de 300 pesos. A esto se añade un peso de multa á los dueños por cada criatura de estas, y he aquí otros 300 mas, que agregados á los anteriores, forman un total de 600 pesos. Esta operacion se repite por trimestres y tendremos en el año un fondo de 2 400 pesos con el cual se pueden hacer muchísimas cosas útiles, ó bien se consigue, que no es poco conseguir, que los que quieran habitar con cabros y marranos, se retiren á una ó dos leguas del poblado ó los tengan encerrados en sus casas y solo ellos sufran los perjuicios; porque es cosa mui injusta que por la fuerza nos quieran hacer vivir con animales cuya sociedad no apetecemos y que no deja tampoco de dar una mala muestra de nuestra fina civilizacion. Si les parece mi plan, me dará por mui bien servido con que se adopte; y si no, espero, que no se me tenga á mal mi inocente proyecto; ni menos se crea que es una indirecta á la policía porque no he tenido tal intencion y lo declaro así para que conste.

Soi de UU. señores redactores su mui atento s. s.—NICASIO.

SEÑORES E. E. DE LA GACETA

He visto ayer en la de Guatemala asegurar que el dictámen de una comision del consejo sobre reclamaciones hechas por aquel á

Gobierno, y publicado allí omitiendo su parte resolutiva, fué aprobado unánimemente, entre los nombres de los consejeros veo también el mio.

En todo dictámen hai siempre un razonamiento y una resolución. Se discute y determina únicamente sobre ésta y no sobre el razonamiento, que puede estar ó no en el seno de los que adoptan la resolución. El dictámen pues de que se trata, mutilado sin parte resolutiva no fué ni aprobado ni rechazado por el consejo, por la razón muy sencilla de que esta parte no se discutió ni debia discutirse, pero bien se notaba que no era la aprobacion de varios consejeros.

Por lo que hace á la parte resolutiva recuerdo que fué alterada por objeciones que se le hicieron, y que si hubo unanimidad fué para determinar que este importante negocio debia pasar á la asamblea constituyente á quien única y exclusivamente pertenecia. Tal fué la resolución unánime sin entrar á calificar el razonamiento publicado ni menos permitir el juicio del Cuerpo legislativo sobre materia de una tal trascendencia.

Lo manifiesto á UU. señores Editores en obsequio de la verdad, ya que se ha vuelto este un asunto de polémica entre los dos periódicos oficiales; y porque comprendo la atención con que se han sacado á luz en la Gaceta de Guatemala los nombres de los consejeros que concurrimos en aquella sesion; pido á UU. insertar estas observaciones de un afectísimo servidor.—San Salvador, 20 de setiembre de 849.—J. Barrundia.

## GUATEMALA.

Las cartas que ha traído el último correo refieren lo siguiente. El día 9 de este fué de consternacion para las familias de los presos. Desde por la mañana hubo movimientos de tropa en el castillo: á los presos los bajaron y subieron á las bóvedas, se les prohibió la comunicacion, y hasta la entrada de la comida. Larrave que iba á salir ese dia entregando 3000 pesos con fianza de otros 15000 y protesta de salir del pais dentro de 10 dias, ya no lo consiguió, y á la una se notificó á los Sres. Andres Dádon, Escobar y á Luna se alistasen y se dice que el objeto era fusilarlos; pero que á fuerza de empeños se detuvo el golpe. Que el Carera de muy mal humor emprendió marcha para la Antigua á las 5 de la tarde y que volvió con alguna recluta y preso: que el Sr. Presidente Paredes regresó el 11 con el convoi y que llegó con el Ramon Belloso (el) Cañengue, á quien por falta de informes se suponen alguna importancia. Llegó también preso D. Santiago Gonzalez el cual se fugó de la casa del Sr. Lambor en donde se habia apeado de cuyas resultas está preso un oficial Rodriguez que lo custodiaba. Se habla de planes de guerra para destruir á los montañeses y á los que suponen que los auxilian con otras mil ilusiones de que no debe hacerse mérito, sino juzgarse como delirios de cabezas enfermas.

## Nicaragua.

### NOS DICEN DE AQUEL ESTADO

„Por comunicaciones muy recientes que tenemos de Londres, sabemos: que el gobierno de los Estados Unidos, por medio de su ministro diplomático que tiene en aquella capital, está ya interviniendo oficialmente con el gobierno inglés sobre la ocupacion de San Juan, y Mosquitos.”

También se nos comunica lo siguiente

„Dentro de pocos meses, quedará establecida una línea de vapores norte americanos del Realejo á California por otra compañía distinta de la de la línea de Panamá, y de la que ha hecho el contrato de canal. La misma también trae pequeños vapores para los lagos y rios de San Juan: esto será muy pronto pues ya pasaron el cabo de Hornos.”

Sabemos también que el 10 del corriente re-

gresó á Leon el Sr. Castellon comisionado del Gobierno de Nicaragua cerca del gabinete inglés y que trajo el decreto pontificio de traslacion del Ilmo. Sr. Obispo Viteri á aquella diócesis, cuyo suceso nos llena de complacencia porque termina de raíz una cuestion de alguna importancia para el Salvador. Todas las esperanzas de Nicaragua parece que se realizan y las miradas de todo Centro América se dirigen á aquel Estado que debe dentro de poco ser el punto mas importante para el comercio y las relaciones exteriores.

## COSTARICA.

Se dice que ha habido una conspiracion de cuyas resultas han salido algunos desterrados. No teniendo por ahora ningunos pormenores de esta ocurrencia nos reservamos referirlos en los números siguientes.

## HOSPITAL DE CARIDAD.

El día 9 de este mes hubo reunion jeneral de hermanos en la que con asistencia del Sr. Presidente, ministros y demas empleados públicos, se leyó por el Secretario S. Lic. D. Tomas Ayon una memoria detallada de todos los trabajos y progresos del establecimiento, y segun su informe, de 160 enfermos que se han asistido en el hospital durante el último semestre, han sanado 147 eciajen á enfermos y ocho han fallecido.—Este resultado nos demuestra que hai una mas que regular asistencia y que los señores hermanos de la Caridad se han hecho acreedores á un público reconocimiento por parte de esta poblacion.—En la memoria se recomienda al hermano mayor Sr. D. Mariano Dorantes y al Sr. Lic. D. Antonio Delgado por sus importantes servicios, y nosotros al dar mayor publicidad á esta justa recomendacion tenemos gran complacencia por que estamos satisfechos de su infatigable zelo por la doliente humanidad.—La misma junta de Caridad acaba de publicar el reglamento para la administracion del cementerio y el arancel de los derechos de sepultura y conduccion de cadáveres aprobado ya por el Supremo Gobierno, cuyos trabajos merecen la mayor recomendacion y publicaremos lo mas interesante en el siguiente número.

## ESTERIOR.

**Italia.**—Los sucesos de aquella region, y sobre todo, los que tienen conexion con la lucha trabada hoy entre la Francia y la República romana, son de tal importancia política, que no es extraño que nos ocupemos de ellos con asiduidad.

No obstante lo que dijimos, con referencias á noticias de Tolon sobre la negociacion entablada entre el triunvirato romano y el general Oudinot, aparece ahora, segun fechas mas recientes, es decir, del 15 de mayo, de Roma, que habiendo intentado los franceses pasar el Tiber, en la noche del 13, en el puente Milviano los romanos volaron el puente para contenerlos. El ejército francés segun el *Trait d'Union* estaba acamado en las dos riberas del Tiber, entre Palo y Roma, y el grupo de casas situado delante de Castel Guido y llamado San Antonio, lo ocupaba él, como también á Magliana. Fuertes columnas habian dado vuelta á la ciudad, hácia la parte de puente Mollé; y la ocupacion de Funicino, permitia á los franceses obrar del mismo modo del otro lado del Tiber, en el camino que conduce á la iglesia de San Pablo, extramuros. La expedicion es así señora del Tiber desde su embocadura hasta Puente-Molle, y se apoya en tres puntos fortificados en la costa Civita-Vecchia, Palo que acaba de ser atrincherado y la boca del Tiber, defendidas por varias torres elevadas. A las últimas fechas, la vanguardia francesa estaba á cuatro millas de Roma, la de los napolitanos á doce y habia en Funicino un cuerpo poco considerable de españoles. Segun una carta de Florencia del 13 de mayo, el desastre de los franceses se explica así: „El general Oudinot, creyendo no

encontrar oposicion á su entrada en Roma habia enviado adelante un destacamento de cosa de mil hombres con dos piezas de artillería y un oficial con bandera de parlamento; y aunque en un principio dispersó á los soldados de Garibaldi, despachados contra aquel, luego fué víctima de una especie de felonía, y como docientos hombres fueron todos muertos ó hechos prisioneros.

Sea esto así, ó haya habido algo mas, el hecho es que este primer triunfo dió á los romanos una muy alta idea de su valor, les inspiró suya confianza para rechazar toda intervencion esterna, y escitó de tal manera el espíritu del pueblo, y sobre todo, el de la juventud, que en aquel momento estaban doce para uno enérgicamente dispuestos á servir á la causa de la República y á derramar por ella su sangre.

La creencia en que se está de que el Papa es el instigador de la intervencion francesa, se dice que ha perjudicado mucho á su causa y que cayendo sobre él toda la odiosidad de la medida, le ha dañado mas esta que cuantas precauciones habia tomado contra Su Santidad el gobierno republicano. Así es, que no solamente el pueblo, los habitantes del barrio de Trastevere, que tan unánimemente adictos eran al Papa, si no también los hombres reposados, la jente de negocios que deplora las pérdidas que le ha traído el nuevo orden de cosas y que dirijan al cielo sus preces por el triunfo del Pontífice ó por una reaccion cualquiera, han cambiado totalmente de modo de ver, y uniéndose todos con la venida de los franceses, han pasado al entusiasmo mas completo y declaran positivamente que están convencidos de que Pio IX no puede ser restablecido en su poder temporal.

Esto no obstante y apesar de las vigorosas medidas tomadas por el gobierno republicano para la defensa de Roma, separando toda la ciudad por detras de la plaza del Pópolo, fortificando algunas calles, el Pincio, la via Felice y Quatrifontana, y destruyendo todos los hermosos árboles en la Ripelta y otros lugares, apesar de esto, decimos, nos inclinamos á creer que mas tarde ó mas temprano Roma sucumbirá. Entre tanto el populacho, escitado sin duda por algunos demagogos, se entretenia en quemar las carrosas de los cardenales, al caballero Campana del museo del Vaticano, amigo del Papa, le dieron de puñaladas en su casa y varios sacerdotes han sido asesinados.

Despues de la retirada de los franceses vinieron los napolitanos, y como los romanos menosprecian tanto á éstos como los detestan llamándolos por irricion *maccaroni* el entusiasmo de los republicanos llegó á su colmo y se aumentaron las fortificaciones hácia la parte de Nápoles. La fuerza de los napolitanos que habia llegado á Albano y se dirijia sobre Roma, se calculaba vagamente de cinco á veinte mil hombres. Garibaldi que ya habia aumentado la suya hasta cerca de diez mil, marchó contra ellos, y segun dice, cortó la vanguardia napolitana tomándole alguna artillería y cien prisioneros. Si esto es cierto no conocerá límites el engrandecimiento de los romanos, y creyendo que con los cuarenta mil hombres que tienen sobre las armas, pueden desafiar á todos sus enemigos, será difícil que haya transaccion política.

Contra lo que se habia comunicado sobre un triunfo obtenido por los sicilianos y sobre la resolución de resistir á los napolitanos resulta ahora, segun noticias de Palermo del 9 de mayo, que aquella ciudad estaba en manos del gobierno del rei. El día anterior los montañeses salieron de la ciudad para atacar al general Filanjeri y la guardia nacional les cercó en seguidas las puertas. Llegaron entonces las tropas napolitanas, mataron á una gran parte de los montañeses, y se izó en Palermo el pabellon del rei de Nápoles.

Se confirma la toma de Liorna por asalto por los austriacos, quienes cometieron las mayores atrocidades despues de haberse apoderado de la ciudad.

También parece que Bolonia, apesar del fuerte bombardeo que sufrió, se sostenia á la fecha de las últimas noticias.

En cartas de Paris del 14 y 21 de junio nos dicen lo siguiente:

„Paris 14.—Desde el 3 el cólera ha hecho muchas víctimas. Ayer, como V. verá en los periódicos, hubo una manifestacion. Hoy todo está tranquilo y nos hallamos en estado de sitio, pero no sabemos como esto pueda concluir continuando. Luis Napoleon ó la república. Están los negocios muy malos; todo



está paralizado.

„Paris 21.—Están los ánimos muy abatidos, ya por el cólera, ya por los últimos acontecimientos. Paris está desconocido. El gobierno desplega mucho rigor, pero de esto mismo se temen fatales consecuencias. Parece que aun los de la mayoría convienen en que las cosas van mal. Mucho tememos una reacción. En los negocios se siente el propio malestar que dije á UU. el 14.”

De los asuntos de Italia nada diré á UU. en esta carta. Envío á UU. por separado las noticias mas importantes que he podido recoger sobre el particular, para que las redacten UU. á su modo y deduzcan lo que les parezca oportuno. No quiero sin embargo dejar de participar á UU. una noticia de carácter político bastante grave, si es cierta. Se trata nada menos que de la llegada á esta capital del abate Paleotta, secretario privado del cardenal Antonelli. Viene de Gaeta, y parece que es portador de despachos de suma importancia para el gobierno, y de una carta autógrafa de S. S. Pio IX al presidente de esta república. Segun personas generalmente bien enteradas, parece que S. S. dista mucho de aprobar la conducta del general Oudinot en los asuntos de Roma, y deplora los estragos causados en la Ciudad Eterna por la artillería francesa.”

El general Oudinot, con el fin de evitar la efusion de sangre, dirigió el día 12 la siguiente comunicacion al presidente de la Asamblea nacional de Roma:

„Cuartel general en Villa Panfilí.—Junio 12 á las 5 de la tarde.—Señor presidente de la Asamblea nacional: Por efecto de la guerra, como U. sabe, ha llegado el ejército francés hasta las puertas de Roma. En el caso de que se insista en negarseme la entrada me verá obligado para penetrar en ella y á usar inmediatamente de los medios de accion que la Francia ha puesto en mis manos. Antes de recurrir á este extremo creo que es mi deber dirijirme por última vez á los habitantes, que no debieran abrigar sentimientos hostiles hácia la Francia. No dudo que la Asamblea nacional salvará la capital del mundo cristiano de esta sangrienta calamidad. Fajo esta conviccion ruego á U., señor presidente, que dé inmediata publicidad á la adjunta proclama. Si dentro de 12 horas no recibiere una contestacion que satisfaga las intenciones y el honor de la Francia me consideraré autorizado para atacar la ciudad.

Recibid, señor Presidente, las consideraciones &c.—Oudinot de Reggio.”

El triunvirato contestó con algun retardo del modo siguiente:

„Jeneral: Tenemos el honor de participar á U. la resolucion de la Asamblea, convocada extraordinariamente, en contestacion á su nota del 12. Jamás hacemos traicion á nuestros compromisos. Al cumplir las órdenes de la Asamblea y la voluntad del pueblo romano hemos jurado defender el estandarte de la república, el honor de la nacion y la santidad de la capital del mundo cristiano. Cumpliremos nuestro juramento.

Recibid, jeneral, &c.—Mazzini.—Armetlini. Sallí, triunviro.

AUSTRIA Y HUNGRÍA.—Las noticias de Viena del 16 hacen mencion de un horroroso encuentro con los húngaros. Parece que los austriacos y los rusos habian sido completamente derrotados, dejando en el campo el casi increíble número de 23,000 hombres muertos. Esta batalla se dió en los días 13, 14 y 15, en la estensa llanura que separa á Raab de Weiselsburg. La accion duró 64 horas. La pérdida de los maguiarses se dice que fué de 8,000 hombres. Las tropas austriacas estaban mandadas por el jeneral Haynau, las rusas por Rudiguer y las fuerzas húngaras por el jeneral Georgey. La noticia de esta batalla se habia recibido en Francia por cartas particulares, y es muy extraño que ni un solo periódico alemán haga mencion de ella.

Varias cartas de Presburgo anuncian tambien otro combate en Czorna, que no debe confundirse con el anterior. Con direccion á este punto salió de Odenberg una brigada,

al mando del jeneral Wyss, y tuvo un encuentro con los húngaros, en el cual dicho jefe quedó prisionero, y muerto el coronel baron Zessner. Tambien sobre esta jornada hai contradiccion en las noticias; pero lo que sí se sabe de cierto es que por espacio de tres dias consecutivos han estado entrando en Presburgo y en los pueblos inmediatos carros de heridos.

Se trataba de hacer una nueva quinta en toda el Austria para reforzar el ejército.

Dos cartas de Cracovia del 13 y del 15 de junio dan noticia de otras dos acciones entre los rusos y los maguiarses; la primera en la frontera de Galitzia, en que murió el coronel ruso Megden, y fué derrotado y hecho prisionero un cuerpo de doscientos cosacos: la segunda en el paso de Eng entre las vanguardias de los rusos y Bem. Tambien perdieron esta accion los rusos, cuyas fuerzas ascendian á 6 000 hombres.

## CALIFORNIA.

Informe que el Capitan y sobre-cargo de la fragata Italiana San Jorge dan á las SS. ministros de la Aduana y al Sr. comandante del Puerto de la Union sobre California.

Llegamos á San Francisco el 5 de mayo último y permanecimos en aquel Puerto hasta el 15 de junio que dimos la vela para los de esta República. Durante el tiempo de nuestra permanencia observamos que el trabajo material es tan valioso, que dos mozos de este Estado, que fueron sirviendo á dos de los pasajeros que llevamos al momento de llegar hallaron acomodo ganando cada uno 80 pesos por mes. Que un Italiano que tambien se embarcó en este Puerto al llegar igualmente se acomodó en una panadería por 100 pesos al mes, y á los pocos dias le pareció pequeño este enorme salario, y dejó el servicio. Que cinco centro-americanos que tambien se embarcaron con nosotros, no habiendo tenido dinero al desembarcarse se dedicaron á cortar leña que con carretas y bueyes que alquilaban conducian del punto de donde la cortaban á San Francisco, en cuyo puerto la vendían de 8 á 10 pesos carretada 10 quintales; advirtiendo que la hacian conducir con un cuarto de hora de camino. Dichos pasajeros se hicieron con este trabajo de los recursos necesarios para marcharse á los placeres para donde partieron muchos dias antes de nuestro regreso. Los mozos que en San Francisco se ocupan en conducir bultos en hombros de un punto á otro ganaban cuando llegamos tres pesos por cada uno, pero á nuestra salida se hacia este trabajo por un peso y doce reales, porque de Valparaiso, habian llegado muchos trabajadores.

Por conducir una lanchada de efectos del costado de un buque al muelle, se pagan cuatro pesos por tonelada.

En San Francisco abundan efectos de toda clase, porque las especulaciones han cesado al consumo, y ya por esta razon, como por lo muy costoso que son los almacenes, y el mucho dinero que se necesita para los derechos y demas gastos que deben hacerse al desembarcar las mercancías, se ven cada dia venderse al martillo sobre precios tan baratos, que muchos comerciantes, han sufrido pérdidas considerables. Los comerciantes, que han llevado víveres y otros artículos de consumo, llevando tambien el dinero preciso para sus gastos, que han logrado poner sus efectos en tierra y venderlos sin apuros, han obtenido beneficio de consideracion en sus negocios. Los víveres con mas notabilidad que otras cosas, sufren en aquel mercado las alteraciones consiguientes á la abundancia ó escasez.

Los alquileres de casas y almacenes son muy costosos; lo mismo que los terrenos; y los agentes de comercio que hai en aquel Puerto cobran 10 por ciento de comision, y otro tanto al mes por la anticipacion de dinero.

Las lanchas, carretas y mulas se ocupan en los diversos transportes haciendo muy caros, pues para conducir de San Francisco á las diversas partes de trabajos, pagan de 8 á 20 pesos quintal segun mayor ó menor distancia.

No hai restriccion alguna, y hombres de todas las naciones se encuentran allí buscando dinero segun el trabajo á que se dedican.

En San Francisco se juega mucho, y sumas considerables se ganan y pierden en aquellos juegos.

Tambien hai mucha seguridad, al estremo de encontrarse la playa del Puerto de mercaderías de toda clase, sin que ninguno cuide las suyas, y sin que nadie me un centavo, porque hai penas de multa y de palos para los que roban, segun cantidad robada, y como estas tienen cumplida aplicacion, no hai ladrones.

El oro abunda tanto en aquellos puntos que solo la vista puede convencer al hombre de una realidad tan extraordinaria. En los varios lugares donde se saca, segun el cálculo de los hombres de juicio de San Francisco de 40 á 50 mil personas, la que menos saca ó recoje en oro, es de 4 á 5 pesos diarios. En esto, como en demas cosas obra la diversidad de sueldos y la mayor ó menor capacidad para calcular sobre tal ó cual punto, pues hai unos que sacan mas, y otros menos; pero el cálculo del todo es de media onza diaria por individuo; de manera que resultan veinte y veinticinco mil onzas al dia. Este oro cambia en los placeres de 13 á 14 pesos onza, y en San Francisco á 16 pesos.

Lo espuesto dará á los señores empleados de este puerto una verdadera idea de lo que hoy pasa en California—Union Setiembre 15 de 1849 —Capitan Geg Costa—Damenito Yero Sorsocasuco.

## MUERTE DEL REY CARLOS ALBERTO.

Esta triste noticia ha sido traída por el quebot de la compañía peninsular „El Ducha,” que llegó ayer á Southampton. Desde algunos dias se sabia en Lisboa que un indisposicion, al parecer de poca gravedad, habia derepenté tomado un carácter amenazante por la vida de Carlos Alberto. En el instante el Rei de Portugal á su mérito y á su edecan, que llegaron á tiempo para recoger el último suspiro del héroe vencedor de Novara.

## PUERTO DE LA UNION.

Segun las noticias que nos han trasmitido de aquel puerto se han concluido ya otras 25 varas del muelle, de manera que á la fecha tiene ya la obra 56 varas y se han comenzado otras 25 mas.—Dentro de poco tiempo el puerto de la Union será con esta obra el mas seguro y mas cómodo de todo el Pacifico.

## AVISO.

En el juzgado jeneral de hacienda se venden catorce caballerías y una parte de otra de tierra baldía que ecsiste entre los ejidos de los pueblos, San Pedro, Santiago y San Juan Nonualcos, por trescientos pesos de bonos ó vales cada caballería. El que quiere hacerles postura ocurra á dicho juzgado que se le admitirá si fuere legal.

IMPRENTA DEL ESTADO.  
Calle de la Libertad N.º 6.

# GACETA DEL SALVADOR

en la República de Centro-América.

La suscripción a este periódico importa seis reales por trimestre vencido.—Los números sueltos se esponjerán a real.

S. SALVADOR, SETIEMBRE 28 DE 1849

Este periódico se publicará todos los viernes de cada semana.—Se admiten suscripciones en la Imprenta del Estado.

## LA GACETA.

S. Salvador, setbre. 28 de 1849.

Luego que nos hicimos independientes nos dimos un gobierno repúblicano y democrático; pero no estando preparada la jeneracion para recibir este nuevo órten de cosas, enteramente opuesto al anterior, aun no ha podido comprenderse bien, y por consiguiente no se ha establecido con sólidez y a cada paso sufrimos las consecuencias de este inconveniente. En los gobiernos de esta naturaleza, es indispensable la existencia de los partidos; pero cuando decimos partidos, entendemos por esta palabra la reunion de muchas personas, que profesando unos mismos principios, y que estando convencidos de que la felicidad de su patria debe hacerse por este ó por el otro medio, procuran el triunfo de sus opiniones por las vias legales. Tomada la palabra en esta acepcion, lejos de asustarnos los partidos, su existencia es necesaria para el contrapeso, por el cual existen todas las cosas en su justo equilibrio y se mantiene la libertad. Si el poder quiere abusar, la oposicion lo contiene; y si esta se avanza mas allá de lo legal, tiene tambien su correctivo. Asi marchan todos los países que tienen instituciones liberales y cuando estas ideas son bien comprendidas por la jeneralidad lejos de dañar antes bien son útiles. No debemos pues atribuir los males de nuestra patria á los partidos, sino á lo mal que se ha comprendido esta palabra. No siendo posible humanamente hablando, que todos pensemos de un mismo modo ó que veamos las cosas bajo un mismo punto de vista, es indispensable que haya diversidad de opiniones, y lejos de pensar en destruirlas porque esto es imposible, se debe promover su arreglo. ¿Mas como conocerán los gobiernos las opiniones dominantes y mas racionales para seguir las en sus frecuentes alteraciones y mudanzas? No hai otro vehículo que la imprenta, y por lo mismo todo país libre comienza por establecer esta libertad como indispensablemente necesaria al dominio de las mayorias que son las que deben reinar en los países en donde el pueblo es señor y no esclavo. Pretender que puede haber instituciones libres y gobiernos democráticos sin partidos y sin libertad de imprenta, es desconocer los elementos principales del sistema liberal. Se ha dicho que entre nosotros no puede haber libertad de imprenta, porque alguna vez los ciudadanos han abusado de este derecho, ó porque tambien se suele abusar de la fuerza para reprimirla; pero es un modo de raciocinar incorrecto. Si porque un gloton abusa de los alimentos, se le debieran prohibir, seria matarlo y no correjirlo; si porque un hablador hizo mal uso de la palabra se le debiera cortar la lengua, se-

ría inutilizarlo sin conseguir su enmienda. Así pues sucederia con la libertad de imprenta y con el uso de cualquiera otro derecho, si porque se abusa, se diera por remedio su prohibicion. Tal medida destruiria completamente la libertad, porque es un elemento sin el cual no puede vivir. Reglántese este ramo de una manera conveniente; y se vera que si puede haber verdadera libertad de imprenta entre nosotros; pero no se aconseje su desaparicion porque es aconsejar el retroceso y la esclavitud. Nos contraemos á ciertos escritos de Guatemala en que se pretende sostener que entre nosotros porque ha habido uno que otro abuso no puede haber esta libertad. Si alguna vez la prensa no publica sino las opiniones que están en conformidad con los gobiernos, no por eso debe ser un cargo á estos mientras no se vea un acto positivo de opresion, ni menos se puede atribuir lijeramente el silencio á sus influencias, porque muchas veces otras causas pueden concurrir á dar este resultado. Unas será porque no hai que decir; otras porque aunque haya no merece la pena de ser dicho por la imprenta, y otras porque los hombres sensatos creen que no habiendo un gobierno perfecto y no estando bien cimentado el órden público, es mejor tolerar una que otra falta que no hacer uso de la imprenta para desprestijiar á los gobiernos uno de los pocos elementos de órden que conservamos, y cuya conservacion nos es de suma importancia. Pero estas reflexiones de un hombre imparcial no puede hacerlas el que está ajitado por violentas pasiones: este juzga siempre lo peor de sus enemigos y todo lo atribuye á la perfidia ó á la maldad.

## CEMENTERIO.

En el número anterior ofrecimos publicar lo mas importante del reglamento que se ha dado sobre el particular, y cumpliendo con nuestra oferta insertamos á continuacion el arancel de derechos establecido para el cobro de los sepulcros y conduccion de cadáveres aprobado ya por el Supremo Gobierno, cuyo documento es importante á los habitantes de esta capital para quienes está destinado.

### ARANCEL

Provisional de los derechos que se pagan al Hospital por la conduccion y sepulturas de cadáveres en el Cementerio de esta Ciudad.

#### 1.ª PARTE.

##### DERECHOS DE CONDUCCION.

- Art. 1.º Por la conduccion de un cadáver en el carro de 1.ª clase, estando dentro del área de la poblacion, con inclusion de los 4. diez pesos. . . . . 10.
- 2.º Por la misma conduccion en el carro de 2.ª clase, seis pesos. . . . . 6.
- 3.º El carro de 3.ª clase servirá gratis para los pobres de solemnidad, y para los tiempos de epidemia,

#### 2.ª PARTE.

##### DERECHOS DE SEPULTURA.

- 4.º Por el lugar de un mausuleo con su cimiento al nivel del suelo, y de las dimensiones de que habla el reglamento, cincuenta pesos. . . 50.
- 5.º Por el segundo sepulcro, que un dueño de mausuleo haga construir sobre el primero, treinta y tres ps. 33.
- 6.º Por el tercer sepulcro que el mismo dueño fabrique sobre el segundo de un mausuleo, veintidos pesos . . . . . 22.
- 7.º Por el cuarto y último sepulcro, que el interesado haga sobre el tercero, catorce pesos. . . . . 14.
- 8.º Por cada nicho para un cadáver de adulto, por el espacio de seis años, diez y ocho pesos. . . . . 18.
- 9.º Por el mismo nicho, para que continúe el mismo cadáver, por otros seis años, doce pesos . . . . . 12.
10. Por el mismo nicho en el tercer sexenio, ocho pesos; y de este precio ya no se puede bajar en los períodos siguientes. . . . . 8.
11. Siendo el nicho para un párbulo, el periodo será de cinco años, y entónces se pagarán por la primera vez quince pesos. . . . . 15.  
Por la segunda diez pesos. . . . . 10.  
Y por el tercer lustro se cobrarán seis pesos sin bajar de esta cuota en los lustros siguientes. . . 6.
12. Si el nicho de párbulo, fuere de los que corresponden al jardín del Cementerio, se cobrará un peso mas en cualesquiera de los tres casos del artículo anterior.
13. Por la sepultura de fábrica media, que debe construir el interesado, cinco pesos. por los primeros cinco años. . . . . 5.
14. Por el segundo lustro que permanezca el mismo cadáver en la sepultura de media fábrica, tres pesos, de cuya suma no se puede bajar en los periodos siguientes. 3.
15. Por la sepultura de fábrica fina, que se abrirá á costa del Cementerio un peso con seis reales. . . . . 1. 6
16. Los pobres de solemnidad no pagarán derechos de sepultura.
17. Por estraer del Cementerio un cadáver en estado de Osamenta, para depositarlo en una Iglesia ó capilla, previa la licencia de la autoridad competente, veinticinco pesos. . . . . 25.
18. Los derechos que devengue el capellan cuando se establezca, se determinarán por un acuerdo particular.
19. Este arancel no tendrá efecto hasta que el S. G. se sirva darle su aprobacion, y mandarlo publicar en esta ciudad, como una lei obligatoria para todos sus habitantes.

Dado en el Hospital de San Salvador á 29 de Agosto de 1849.—José Mariano Dorantes, hermano mayor.—Fermin Diaz, consiliario.—José Antonio Delgado consiliario.—Benito Orozco, consiliario.—José Maria Ca-



vazo, tesorero.—José María Zelaya, síndico.—Tomas Ayon, secretario.

Casa de Gobierno: San Salvador, setiembre 5 de 1849.

El Supremo Gobierno considerando adecuado el reglamento formado por la Junta de Caridad, para guardar el mejor orden en el Cementerio de esta capital; y estimando bastante equitativos los derechos del arancel, establecidos para la sepultura y conducción de cadáveres, ACUERDA: aprobarlos en todas sus partes, comunicándolos al Gobernador de este departamento para que se publiquen en esta ciudad.—Rubricado.

PINO.

## SEÑORES EE. DE LA GACETA.

Soy naturalmente hablador, y cuando comienzo á desatar mi atrevida lengua soy incansable. La semana pasada presenté á UU. mi proyecto sobre cabros y marranos, cuya medida tiende á disminuir algun tanto las incomodidades de esta vida transitoria, que nosotros hacemos mas insoportable con nuestra inercia; y ahora me ocurren algunas indicaciones para aumentar nuestras comodidades, por que creo que todo lo que disminuya nuestros males y aumente nuestros goces, camina en la via del progreso y será digno de nuestra adopcion. Soy muy afecto á los baños, y todas las veces que me lo permiten mis ocupaciones, voy á tomarlos á los manantiales que llaman de la Chacra, y cuando estoy en ellos me ocurren ideas que no puedo ménos que transcribir á UU. La naturaleza pródiga con nosotros, ha provisto á esta poblacion de toda clase de excelentes aguas; frias, templadas y calientes, se encuentran en diferentes grados en las goteras de la ciudad; ventaja que daría tesoros cualquiera otra poblacion numerosa por poseerla. Apenas viene un extranjero á la capital; cuando ya visita nuestros arroyos y vertientes y admirado de ver nuestras hermosas rocas trotando por diferentes bocas torrentes de una agua termal, pura y cristalina, bendice absorto la mano del Criador que nos ha dispensado tan inefables bienes. En los países de temperatura cálida como el nuestro, el baño es una de las primeras necesidades, tanto para refrescar, como para mantener en constante actividad la traspiracion; y el templado es el mas aparente para promoverla y conservar buena salud. La naturaleza es sabia en sus designios, y no sin un buen fin nos ha provisto de tanta variedad de saludables aguas; pero ¿cuál es la parte que hemos tomado para hacer útiles y agradables estas ricas y espontáneas producciones? Yo digo á UU. que me avergüenzo cuando por casualidad me encuentro en el baño con algunos de los muchos extranjeros que los frecuentan ó con un compatriota medianamente civilizado, porque la primera observacion que hace es, que allí la naturaleza es la única que se ostenta simple y grotesca; pero que la mano del hombre no ha impreso aun sus huellas vivificantes. ¡Oh! esclaman, si estas aguas estuvieran en otra parte, serían un objeto de que la sociedad sacara grandes ventajas: la salud pública se encontraría en ellas y al mismo tiempo el recreo de sus moradores. Cargo que traducido quiere decir, que nosotros no somos dignos de este bien por que no lo conocemos ni sabemos aprovecharlo. Estas aguas que ahora son casi inaccesibles á la poblacion por el mal camino, por la montuosidad que las cubre y por las incomodidades de toda clase en que abundan y que solo las hace vencer el deseo de los pocos apreciadores de sus ventajas, se convertirían en baños agradables y en un punto ateno de alegres reuniones, si se les prestase la mas pequeña atencion. ¿Pero qué muestra tan evidente de nuestra desidia; que cargo tan palpable y que acusacion de nuestros pocos conocimientos no están dando esas mismas aguas que nos orgullecemos de poseer, cuando se observa que jamas nos hemos fijado en ellas ó que si alguna vez nos detenemos

en considerarlas, no hemos alcanzado el medio de convertirlas agradablemente en nuestro provecho? En los países en donde se conoce el valor de estas raras producciones de la naturaleza, se emprenden esclusivamente viajes costosos para ir á disfrutar de ellas. Si nosotros formásemos un buen camino, si se construyesen algunos estanques, si se limpiasen los depósitos naturales del agua estrayendo siquiera la piedra y aumentando su estension, y si de alguna manera se les cubriera y se hermosearan con una graciosa arboleda. ¿Cómo no ocurriría la jente á gozar de este beneficio y cómo no bendeciría el pueblo la mano del que le proporcionara estas ventajas? Estos beneficios positivos quedan siempre gravados en el corazon de los pueblos y á cada paso recuerdan con entusiasmo los nombres de sus bienhechores. Las autoridades locales son las llamadas á esta útil empresa y el vecindario tambien se prestaría muy gustoso, si alguna vez se promoviese este medio de bienestar. Haciendo un buen camino, muchas jentes que ahora no pueden concurrir por los malos pasos, irían con frecuencia así como van ahora al Cementerio, que no nos representa ideas muy halagüeñas, como pudiera representarnos una agua cristalina corriendo libremente, si tuviéramos un punto en donde contemplarla con alguna comodidad. En otras partes viene el agua pesada, turbia y llena de inmundicias de grandes distancias; pero el hombre culto á pesar de estos inconvenientes, le forma acueductos, estanques, le fabrica baños, labaderos y la aprocsima por medio de la industria á los barrios, á los pueblos y á los puntos mas próximos para el uso, por que es un elemento el mas indispensable para la salud y para la vida del hombre. Nosotros no necesitamos de tanto, un pequeño gasto bastaría habiendo voluntad; de manera que la respuesta comun del quietismo de que no hay fondos, no puede disculparnos, por que es la respuesta de la inercia. No habia antes alumbrado, no habia colejio, no habia Cementerio, no habia escuela de niñas ni en los barrios, y sin embargo con solo querer se han creado todas estas cosas, cada cual con los fondos necesarios para su conservacion y existencia. No es razon pues la falta de fondos, por que se crían á la vez que se meditan las cosas. Tengamos voluntad, formemos asociaciones, reanimemos el espíritu público abatido y haremos agradables los monotonos días de nuestra frágil existencia. Carecemos de distracciones, de lugares públicos de recreo que tienen casi todas las poblaciones del mundo, hagamos pues nosotros un pequeño esfuerzo y con solo esto nos proporcionaremos algunas ventajas. Que el patriotismo sin descuidar la libertad y las garantías debidas al pueblo, le proporcione tambien goces materiales por que son cosas que no deben separarse ni olvidarse.

Soy de UU. Sra. Redactores su muy atento S. S.—Nicasio.

## GUATEMALA.

Ninguna noticia importante nos ha traído el último correo.—La Gaceta anuncia que el jeneral Carrera ha pasado nota á muchas personas del clero, jefes militares y otros letrados para que le indiquen los medios mas adecuados para la pacificacion de la montaña.—El número diez de la Prensa viene cada vez mas caustico y lleno de inequidades inculpanlo siempre al Gobierno por la supuesta intervencion y auxilios á los montañeses; pero los hechos hablan mas alto que los desahogos de las pasiones y á estos nos remitimos como la mejor contestacion.

## HONDURAS.

Hemos leído con gusto las explicaciones, que para desvanecer las alarmas que jénios inquietos pretenden difundir entre Honduras

y el Salvador, publica la Gaceta de aquel Estado en su artículo de fondo del número 8<sup>o</sup>, porque vemos allí consignados los principios de union y fraternidad que abriga aquel Gobierno interesado vivamente como el del Salvador en la conservacion de la paz. Los salvadoreños siempre han tenido y tienen las mas íntimas conexiones con sus hermanos de Honduras y conocen demasiado todo lo que importa la armonia y buenas relaciones entre ambos pueblos y gobiernos y este exceso de zelo, motivó sin duda, la pedida de explicaciones para desvanecer toda equivocacion en materia tan importante; porque nada hay mas eficaz como entenderse con franqueza en asuntos que tocan tan de cerca los intereses de dos grandes sociedades. El Gobernante salvadoreño está plenamente convencido de la buena disposicion del que rije actualmente los destinos del pueblo hondureño; pero su deber y el deseo mismo de no interrumpir la paz que se disfruta, lo obligaron á dar un paso que nada tiene de ofensivo, sino que por el contrario conduce á mantener las buenas relaciones. No desconoce el Gobierno del Salvador las poderosas causas que motivaron las reclutas en Honduras y así lo creía en su interior; pero como los hechos le obligaban desfigurados y los prófugos que se hallan en la frontera todo lo convierten en guerra contra el Salvador, porque esto es lo único que apetecen, fué necesario salir de dudas y obtener una certeza de las cosas. Pero vivamente nos complacemos de que el paso haya producido un completo desengño para los que ansian trastornos y para que cesen las infundadas inquietudes que se hacian circular, con cuyo objeto insertamos á continuacion el artículo mencionado como el mejor garante de la paz entre ambos Estados.

Quizá los hondureños van á ler con sorpresa la comunicacion del comisionado del Salvador que se inserta á continuacion, en que se piden á este gobierno explicaciones, por las causas que allí se espresan; mas para evitar toda impresion que su lectura produzca en los ánimos de los que no pueden mirar con indiferencia la calumnia, queremos espresar nuestras opiniones sobre este acontecimiento; es decir, que nos proponemos buscar el origen de ese reclamo inesperado y que podría contestarse con el testimonio auténtico, no solo de los hondureños sino de los salvadoreños comerciantes y extranjeros que casi diariamente visitan estos lugares.

Sabido es que por una fatalidad el espíritu de partido ha establecido su pernicioso imperio entre nosotros, y de ahí viene que aunque los gobernantes marchen por senderos rectos y marquen sus pasos con el sello de la justicia, no por eso dejan de ser el blanco de las terribles miradas de los que han hecho profesion de mantener siempre intranquilos á los ciudadanos amantes de la paz, que es el fruto mas precioso de las sociedades; y estos son los que no pudiendo sacar ventajas de la tranquilidad de los estados, ambicionando constantemente los destinos que no merecen, y llevando entre su pecho la innoble pasion de vengarse, de la persona que aborrecen, se dedican exclusivamente á producir en los que manejan los destinos de la república mútuas desconfianzas, para ir así paulatinamente promoviendo el desorden, y por ultimo abrirse camino para llevar adelante sus infuadas miras.

Tales hombres, pues, ocupados de un oficio que tiene por objeto esterminarnos, hacen pinturas tan vivas, se valen de tantas arterias, y apuran todos los resortes que les suministra su maldad con tanta astucia, que al fin hacen vacilar á los jefes de los estados sobre la buena fé de cada uno de ellos, y los van conduciendo gradualmente de las sospechas al temor y posteriormente á los hechos, hasta consumir su obra de muerte y desolacion. De aquí han dado principio todas las cuestiones de armas que tantas veces han empapado con sangre el suelo centro-americano, y por el mismo camino quieren ahora poner en choque á dos estados aliados y hermanos, con el preciso objeto de establecer nuevamente la anarquía en nuestro desgraciado suelo, para aniquilarle de un golpe los poquísimos elementos que le han quedado, desorganizarle completamente, y alejar de esa manera la esperanza de restablecer la organizacion jeneral, porque ellos que aspiran á tiranizarnos, ven con dolor acercarse la hora en que vamos á afianzar para

siempre nuestra libertad. No culpamos al gobernannte salvadoreño, porque tantas habian sido las sujestiones de los enemigos del orden y la regularidad, que no obstante la ilustracion y principios bien conocidos de ese esclarecido jefe, lo han inclinado á creer que el de Honduras quiere mancharse con un crimen, al suponer que hai un tratado reservado para llevar la guerra al Salvador. Quizá un gabinete puede tener razones muy poderosas de política, que lo pongan en la necesidad de levantar las armas contra su vecino y aun de procurar por medio de negociaciones el auxilio de otras potencias, para el logro de su tentativa; mas no por eso le sería lícito presentarle con una mano el olivo de la paz y con la otra ocultar el puñal homicida, que procura sepultarle en su corazon.

Y si Honduras como lo cree nuestro natural aliado el Salvador, pactase una guerra secreta al mismo tiempo que le abre su pecho sincero y lo invita á formar una sola familia para hacerse fuertes, cometeria una doble traicion: que veria con escándalo el mundo entero; pero no hondureños, no penseis jamas que el Sr. Presidente de este estado, que con tantos hechos tiene acreditada la rectitud de sus principios, abrigue en su corazon esa idea horrorosa, pues si alguna vez por nuestra fatalidad, fuese necesario romper la armonia que con esmero se conserva con nuestros amigos los salvadoreños, el jefe de ellos sería el primero que por conducto del ministerio se impondria de las causas que hubiesen dado lugar á este acontecimiento desagradable, que esperamos estará muy lejos de nosotros; y aun creemos que llegado el caso, solo podria acaecer cuando no hubiese otro medio de evitarlo, porque así lo demandase el honor y dignidad del estado y nos persuadimos que aun en estas circunstancias apuradas, si sin mengua del honor del pueblo hondureño, pudiese evitarse un choque de armas, sacrificando el Sr. presidente su dignidad de hombre, lo haria gustoso y aun abandonaria la silla del ejecutivo, por que en Honduras que se ha conocido por una dilatada esperiencia, que la guerra no produce ningunos bienes, no se aceptará por ningun título, mientras haya algun medio de reparar el mal que se le haya infligido sin ocurrir al de las armas. Una época pudiera citarse que acredita que esta conducta de los hondureños, no es por falta de elementos para defenderse, sino por su amor entrañable á la

pa.  
Pero volviendo al punto que nos ocupa; esto es considerando los objetos que comprende la nota del Sr. comisionado, veremos que solo un ánimo depravado pudo hacer que llegasen al gabinete del Sr. Vasconcelos esas noticias que le bulo se palpa su falsedad, y que las están contradiciendo el testimonio de todos los hijos de Centro-América y aun el de los mismos enemigos de Honduras que quisieran decir verdad. Se supone que de Comayagua han salido aprestos de guerra con direccion á Gracias, con el propósito de fortificar la capital de dicho departamento para que sirva de base de operaciones, (segun se comprende del oficio del ministro extraordinario) con el propósito de obrar sobre el Salvador de acuerdo con la república de Guatemala. Esta primera parte puede considerarse bajo dos puntos y de ambas maneras se destruye esa injusta acriminacion contra nuestro actual gobernante. No es de creerse que en los momentos que el pueblo guatemalteco se levanta y alza su voz contra la antigua administracion y mas que todo contra los nuevos principios de repúblicas ó soberanias absolutas, busque este estado la alianza de aquel gobierno para imponer al Salvador, pues á nadie se podrá ocultar que si Guatemala no puede reprimir á los pronunciados en su propio suelo, menos podrá entrar en combinaciones que le obligasen á sacar tropas fuera de sus límites. Por otra parte, debe recordarse que Honduras ha procurado siempre intervenir juntamente con el Salvador en las cuestiones civiles de esa república, porque está cierto que solo de esta manera, vendrá el orden á este desgraciado suelo; y no es de esperarse que el que dió un paso tan franco y fraterno ocultase el pensamiento de procurar su ruina; porque no sería una estrategia ventajosa, en razon de que por el contrario, constituyendo una accion de esta clase, se desacreditaría ante los pueblos de la república y de las otras naciones.

Tambien recordemos que despues del 21 de noviembre del año anterior, no quedó en Comayagua ningun elemento de guerra, fusiles, artilleria y demas útiles, todo se condujo á Leguicalpa cuáles fueran los aprestos que de esta ciudad se dirigieron á Gracias? Digan los que trafican nuestros caminos si han visto ese tren copioso de que se

habla en el referido oficio? hai es verdad armas en Gracias, pero estas existian mucho tiempo ha en aquel lugar, porque habiendo allí dos batallones, y estando muy lejos del centro del estado, se ha querido tener el número de fusiles correspondientes á los soldados que contienen los mencionados batallones. Esta esposicion tranquilizará á los que hayan recelado de esas cuantias carabinas graciasanas.

Se contrae igualmente la nota de que hacemos mérito, á reconvenir á este ministerio por el levantamiento de tropas que ha habido en el estado, y por la subvencion de guerra que la cámara legislativa decretó en Cedros. Patente está á los ojos del pueblo el motivo poderoso que obligó á dar esos dos pasos: el 18 de abril del presente año, una partida de hombres se echó sobre las guarniciones de los cuarteles de Leon, cuya tentativa fué destruída en su mismo nacimiento; pero instruidos algunos procesos de órden supremo, se dejaba traslucir de ellos que el movimiento tenia su origen de algunos súbditos ingleses, á lo que con razon podria darse crédito, atendiendo al interés que la Gran Bretaña ha tenido siempre sobre el territorio nicaragüense. No habian transcurrido muchos dias de este acontecimiento, cuando en el departamento meridional de aquel estado, apareció el negro estandarte de la muerte; en Rivas el luctuoso ruido de las armas se confundia con los lamentos del patriota que perecia bajo las llamas que incendiaban aquella hermosa ciudad, y todo anunciaba allí dias de luto para esta seccion de Centro-América, y quien sabe si para todo el resto de la república.—Y mirando el gobierno del señor Ramirez, amenazada tan de cerca la existencia de los pueblos que le estan encargados, se dirigió al de Honduras, comprometiéndolo á que cumpliera con los pactos de reciprocos auxilios, que los dos estados han celebrado en distintas épocas; y hé aquí la causa por que el señor presidente, no obstante su anhelo por la paz, acordó la recluta de algunas tropas que fijasen su cuartel jeneral en Choluteca, y estuviesen prontas al llamado del supremo director de Nicaragua, sin que en esta medida hubiese tomado participio ninguna intencion de agredir á pueblo alguno de la república.

En Guatemala la guerra de los montañeses, que se ha presentado bajo diversos aspectos, llama de la misma manera la atencion del supremo gobierno, por que una revolucion limitrofe, y que tiene tantas alternativas, puede un dia afectar los intereses de los hondureños, y por eso ha sido necesario decretar la subvencion de guerra, con el fin de procurarse los útiles que son indispensables para estos actos. Tal ha sido el objeto de la cámara legislativa al decretarla y de ninguna manera se ha tenido en mira aprestarse para dañar á los Centro-Americanos, y menos á los salvadoreños que por tantos títulos son nuestros hermanos, ó nuestros amigos y aliados.

¿Y no se convencerá el supremo gobernante del Salvador? ¿no pesará en su ánimo la sincera declaracion que hoy hacemos? Nos parece que lo que se ha dicho es bastante para justificar los procedimientos de la administracion de Honduras.

No queremos omitir en este lugar que tambien se han corrido especies que pudieron haber alarmado á los hondureños; pero el señor presidente siempre recto, y ademas confiado en la sana política de aquel gobierno, no quiso prestar oídos á esas vagas voces, que quizá solo tenian por objeto la desunion de los dos estados. A principios del mes de junio se recibieron en Cedros oficios procedentes del ministerio salvadoreño, en los cuales se pedia al de Honduras mandase retirar la pequeña division, residente en Choluteca trayendo por fundamento esta solicitud, la paz que segun se decía estaba completamente restablecida en Nicaragua; mas despues de dos ó tres horas de haber llegado estos al gabinete, se recibieron otros del supremo director de aquel estado, dando noticia de los estragos que la revolucion acaudillada por Somosa causaba en el departamento del Madiodía; y de aquí querian algunos hacer interpretaciones, las que nada influyeron en el ánimo del supremo gobernante, porque siempre sostuvo con arduo, que ese acontecimiento contradictorio, tuvo origen de la falta de datos en el gabinete del Salvador, y no que fuese meditado de mala intencion.

Nos parece haber tratado ya con bastante estension la materia que se versa en las notas que vamos á insertar, y esperamos que los lectores, las verán de la misma manera que nosotros, pues verdaderamente creemos que ellas no dan mérito, para que se altere la

armonía que felizmente existió entre el Salvador y Honduras.

(De la Gaceta Oficial de Honduras, núm. 8.)

## ESTERIOR.

**Italia.**—Los franceses habian hecho varias tentativas para entrar á Roma por la fuerza, pero siempre habian sido rechazados, sufriendo grandes pérdidas lo mismo que los defensores de la ciudad. Hasta el 18 de julio permanecía ésta sitiada. El jeneral Oudinot habia hecho nuevas proposiciones á los romanos, pero estas las rechazaron con energía. Se habia ademas declarado en el ejército francés, la fiebre *malaria*.—Circulaba en Paris el rumor de que Venecia se habia rendido á las fuerzas austriacas.

**FRANCIA.**—El cólera hacia grandes estragos en Paris. Se asegura que llegaban á contarse hasta mil casos en un solo dia, y haber muerto 600 en 24 horas, y once mil personas en el tiempo que lleva de estacionada la enfermedad. El jeneral Bugeaud ha sido una de las víctimas.

—El 12 del anterior hubo en Paris gran alarma por una tentativa de revolucion por los partidarios de la montaña.—La asamblea declaró la ciudad en estado de sitio, y se constituyó en sesion permanente. El gobierno puso sobre las armas 70.000 hombres, y sofocó los conatos de los revoltosos. El 14 estaba ya tranquila la ciudad. Se habian hecho muchos arrestos; y entre ellos los de los señores Arago y Ledru Rollin. En Reims habia estallado la revolucion, y se decía que el gobierno se hallaba en manos de los republicanos rojos.—Todos los periódicos socialistas y republicanos rojos de Paris, á escepcion del *Nacional* habian sido suprimidos. En Lyon habia habido tambien una sublevacion, y se trabó una lucha entre el pueblo y 50.000 de tropa, que duró los dias 15 y 16 de junio, resultando grandes desgracias; pero se restableció el órden, quedando derrotados los revolucionarios.

**INGLATERRA.**—El cólera hacia tambien grandes estragos.

—Se decía que el gobierno inglés, ha manifestado su desaprobacion por la intervencion francesa en Italia.

He aquí algunos hechos varios de Francia que no carecen de interes:

**La república democrática y social.**—Entre los documentos revolucionarios que ha encontrado la policia de Paris en el Conservatorio de Artes y Oficios es notable la lista siguiente de los miembros del gobierno que debia formarse si hubiese triunfado el plan de los republicanos rojos.

Ledru Rollin, dictador de la república democrática y social, con derecho de vida y muerte sobre todo ciudadano frances; Boichot, sarjento primero del 7.º de línea, ministro de la guerra; Deville, antiguo notario, de Justicia espedita; Nadaud, albañil, de obras públicas; Felix Pyat, del interior; Greppe, de agricultura y comercio; Pierre Leroux, de instruccion pública (quedaba suprimido el de cultos); Gent, de negocios extranjeros, y Bourzat, de marina. Rattier, sarjento del 48.º de línea, debia ser nombrado jeneral en jefe de las faerzas, y para Mr. Antony Thouret habia de crearse un ministerio jeneral de policia. Se debia dar el gobierno de Arjel á Mr. Commisaire, y abolirse la Lejion de Honor.

**Valor de los revoltosos del 13 de junio.**—Mr. Wolowski, profesor en el Conservatorio de Artes y Oficios, ha referido los hechos siguientes:

Reuniéronse los de la Montaña en la sala de Dibujo, de la cual algunas ventanas dicen á un jardin, y en esta sala fueron escritas las proclamas y otros documentos que la policia encontró. En el curso de la deliberacion los empleados observaron y refirieron que



Ledru-Rollin estaba lleno de terror, que no decía una sola palabra. Cuando se oyeron los primeros tiros fué universal la confusión: los unos rasgaron sus fajas encarnadas, otros las arrojaron lejos de sí, y algunos se las metieron en el bolsillo. Rompieron en seguida los cristales, se precipitaron al jardín atrapellando cuanto á su paso encontraban, y escaparon al fin por una puertecita. El sargento Boichot, al punto que se vió fuera, cambió su levita por la blusa de un obrero y echó á correr, lo mismo hicieron los demás fugitivos. El *Journal des Debats* añade los siguientes pormenores:

„Ocurrió un episodio bastante raro en el Conservatorio de Artes y Oficios momentos antes que la tropa de línea se apoderará de él. Causó un verdadero terror pánico entre todos los miembros de la especie de convención que allí se había reunido la noticia de que llegaba un regimiento. Cada cual de los miembros pensó entonces en huir. Dícese que Mr. Ledru-Rollin, que había preguntado al entrar si existía una puerta falsa que diese al mercado San Martin, escapó por dicha puerta con el sargento Rattier. Otros salieron por puertas que decían á la calle Nacional San Martin, y otros escalaron las paredes del opuesto lado. Algunos que no encontraron mas salida que la puerta principal se refugiaron por un momento en el cuerpo de guardia de los zapadores bomberos, y entre otros un sargento del ejército que penetró por una puerta del fondo en el almacén del material de guerra, y habiendo visto un pantalon de tela gris se quitó el uniforme, y con solo aquel pantalon logró escapar. El intrépido fugitivo era el sargento Boichot.”

*Ledru-Rollin.*—El *Droit* del 14 publica lo siguiente: Una parte de la lejion de artillería había sido convocada y se había reunido en el jardín del Palacio Nacional. A eso de las dos llegó Mr. Ledru-Rollin acompañado de Mr. Considerant y de otro diputado. El jefe de los rejos arregló á los artilleros y los animó á seguirle, pero solo algunos correspondieron al llamamiento, y le acompañaron al Conservatorio de Artes y Oficios, en donde ya estaban reunidos varios representantes. Empezaron á deliberar, pero como no tardó en llegar la guardia nacional los montañeses echaron á huir por una puerta trasera, y Mr. Ledru-Rollin se vistió con una blusa para no ser conocido. Había corrido la voz en Paris de que Mr. Ledru-Rollin sin embargo de haberse disfrazado había caído en manos de la policía; pero parece cierto que no se le había vuelto á ver desde los acontecimientos del 13 de junio, y que hoy estará leyendo en Inglaterra la relacion de sus hazañas.”

*Medida de gobierno.*—El gobierno había decidido que muchos extranjeros fuesen echados de Francia, y esta determinacion alcanzaba particularmente á los italianos, polacos y alemanes, conocidos por la exaltacion de sus opiniones, y que tenían correspondencias peligrosas con los países extranjeros.

*La censura.*—Leemos en la *Presse*: „Se ha reestablecido la censura; pero con la diferencia de que se ha hecho esto de una manera oficiosa, y no de oficio. Un comisario de policía fué hoy (18) á las oficinas del *National*, del *Siecle* y de la *Presse* para comunicar á estos diarios que si persistían en producir su pensamiento sobre la interpretacion que hace la mayoría de los artículos 5 y 54 de la Constitución, la Cámara, que sería consultada por el gobierno, le facultaría para que dichos diarios fuesen suprimidos. Nos sometemos á la fuerza, pero queremos que sepa el público que ya no es libre nuestra pluma.”

*Lyon.*—Por decreto del presidente de la república francesa la ciudad de Lyon quedaba en estado de sitio, como igualmente toda la circunscripción del 6.º distrito militar, que comprende los cinco departamentos siguientes: Isera, Droma, Ródano, Ain y Loira.

*Prisiones políticas.*—El 17 de junio se allanó el hotel en donde se habían hospeda-

do quince dias antes los señores Schütz, Ruge y Blind, enviados extraordinarios del gobierno revolucionario de Baden y del Palatinado bávaro. Lograron los tres salvarse de las garras de la policía, pero fueron ocupados todos sus papeles. Mr. Ewerbeck, médico, y el doctor Tausenau, que representó un papel en la última insurreccion de Viena, y que despues se fué á Pesti, al lado de Kossuth, han sido arrestados, como tambien gran número de demócratas socialistas alemanes que se hallaban en Paris, y que habían firmado el manifiesto alemán dirigido al pueblo francés.

*El jeneral Changarnier.*—El decreto que ha nombrado al jeneral Changarnier comandante de la guardia nacional de Paris, estipula que cesará su doble mando con los peligros de la situacion.

(Del Diario de la Marina número 181.)

## VARIEDADES.

### DISERTACION

#### sobre los perezosos.

A los que se levantan tarde se les suele comparar con los siete durmientes, y se les dice que la fortuna no viene durmiendo; que Salomon dejó consignado en sus proverbios, que no se debe dormir mucho, para que no nos oprima la pobreza. „*Nolite dilgere somnum, ne vos paupertas opprimat.*”

Se dice asimismo, que la gula, el sueño y las ociosas plumas, son los mayores enemigos de toda virtud. Se dice tambien, que el hombre perezoso que se levanta tarde, se priva del espectáculo mas risueño de la naturaleza, desaprovecha el momento mas propicio para producir brillantes ideas, y pierde los mas hermosos tesoros que podrian adornar su espíritu.

Añádase igualmente, que un jóven que se halla en la fuerza de su edad, debe levantarse tan pronto como el astro de Venus, debe despertarse cuando despiertan las flores y los céfitos principian el movimiento de la vida, cuando principia á reanimarse la naturaleza, y gozar finalmente, de los primeros albores del dia, de los gratos perfumes de la mañana, de la frescura del aire, del canto de los pájaros, y del contento universal de todo lo que respira.

Emperor ¿qué placer ni qué alegría, dicen los perezosos, se puede tener, distrayendo el espíritu del halagüeño y profundo sueño en que está sumergido durante las mas hermosas horas de la mañana? ¿es culpa mia que el sol salga antes del dia, dicen otro? Se cuenta de un muchacho, que viendo entrar en su cuarto á su severo pedagogo á reconvenirle por su poltronería; y á reprenderlo seriamente porque pasaba durmiendo las horas que debía destinar al estudio de los clásicos latinos; exclamó: „tiene U. razon señor maestro, no soi digno de ver la luz del dia,” y volviendo la cabeza debajo de las sábanas, cojió otro sueñecito.

La cama, dicen algunos, no es una mansion triste y desagradable, y lo designaban bien los romanos, cuando en sus suntuosos banquetes unia la cama á la mesa, y permanecian horas y horas comiendo tendidos en sus blandos colchones. Los grandes personajes desean descansar sobre una cama de rosas. Cuando el hombre está seguro de la buena fe de otro con quien lleva algunos tratos, se dice que puede dormir tranquilamente. Cuando se han tomado disposiciones favorables á un amigo que trata de entablar alguna pretension, se dice que se le ha preparado una buena cama.

En la cama se estrechan los mas tiernos objetos; una madre enajenada de placer en el momento de dar á luz el fruto de honestos amores, olvida en la cama todos sus padecimientos: en este delicioso descanso goza de un placer que admite pocos puntos de comparacion: ¿á qué fin, salir á pasear por los floridos campos, decía Le Maître, si viene á ser lo mismo dar una vuelta al rededor de su cama? ¿No ha de ser preferido el suave calorcito de las blandas plumas, á la influencia tan decantada de los primeros rayos del sol? La aurora, las flores y los cristalinos arroyos, ¿pueden ser comparados con el dulce descanso y con los encantadores sueños que suelen aparecer en la madrugada por la puerta de mañana? Es preciso hallarse en un agradable descanso para poner las ideas en un

brillante movimiento. El cuerpo debe estar quieto para que el espíritu vele. El fuego del alma y el calor de los pensamientos no se vivifican con el helado viento de la mañana, y menos con las nieblas y las escarchas.

El famoso Edmundo Burke pasaba todos los dias cerca de las doce á casa de Carlos Fox, para ir juntos al Parlamento, y le solia encontrar, ó en el momento de levantarse de la cama, ó almorzando. Con este motivo, decía Burke al grande orador de la oposicion: „nada tiene de extraño que al llegar yo al Parlamento, me encuentre cansado, flojo y frio en mis conceptos, y que haya de mendigar las ideas, las palabras, porque me he levantado muy temprano, he tenido que hablar con veinte personas, ocuparme de negocios domésticos, estudiar varias cosas y procesos, amonestar á mis hijos y regañar á mis criados; así que, cuando voy á tratar las cuestiones legislativas, ya no tengo la mitad de mi valor y capacidad. Tú, al contrario, que te levantas despues de las once, que has descansado tranquilamente, te presentas en la asamblea de los representantes del pueblo con el espíritu lleno de luz, de fuego y de expresion, como el sol cuando llega á todo el esplendor de su zenit.

Otros muchos son los argumentos que alegan á su favor los amantes del plácido descanso; mas todos ellos reposan en bases muy efímeras, y no podrán convencernos. La misma Naturaleza ha marcado al hombre con caracteres solemnes la línea que debe seguir en esta parte, y toda alteracion que se haga en ella, es una verdadera violencia. La aparición del sol es el signo mas positivo de que en aquella hora deben principiar los trabajos, así como su desaparicion lo es de toda cesacion de ellos, y el principio del descanso.

Considerada esta cuestion por la parte económica, no podemos menos de lamentarnos al ver los gastos tan dispendiosos é inútiles en que ha incurrido el hombre por haber querido contrariar las leyes de la naturaleza, haciendo, como suele decirse, del día noche y de la noche día. De uno de los cálculos que hicimos en nuestra *Economía política*, resultaba, apoyándonos en la autoridad de Franklin, que el consumo, de la luz artificial en la sola ciudad de Paris, consumo que lo han hecho necesario las esciennias de la moda, ascendia anualmente á 4 803 750 ps.

Por otra parte, ¿qué arreglo, qué orden, qué concierto puede haber en una casa de familia, cuando los jefes de ésta están sepultados en el blando sueño durante las primeras horas de la mañana, que son las que deben imprimir un movimiento acertado á todos los negocios del dia? ¿Qué puede esperarse del absoluto abandono de los cuidados domésticos, en manos de criados, sino aprovechamientos, dilapidaciones, y por último, la decadencia y ruina de los mas pingües patrimonios.

Estamos entonces muy distantes de adherirnos á las opiniones de los perezosos, y muy distantes asimismo de apreciar los endebles argumentos con que quieren dorar su poltronería. El que es perezoso para madrugar, lo será asimismo para los demás trabajos de la vida. El que se entrega á la mollicie y al regalo, difícilmente podrá adquirir vigor y fuerza; y aun en la carrera de la virtud, verá entorpecidos sus progresos, y obstruida su marcha.

(Del Globo número 145.)

## INSTRUCCION PUBLICA.

Continúan verificándose en el jeneral de la Universidad los exámenes privados para cerrar el año escolar: se han examinado ya los gramáticos y los matemáticos y lo están haciendo los filósofos.—La mayoría de las buenas calificaciones demuestra las ventajas y adelantos que se han hecho en este año. Luego seguirán los actos públicos que ya se preparan y tendremos el placer de anunciar á los padres de familia y á los amantes del bienestar del Salvador los progresos del establecimiento y de nuestra juventud.—Los grados no dejan de efectuarse y las incorporaciones de individuos de otras universidades aumentan cada dia la nuestra, de tal manera que ya es un cuerpo respetable el que compone la Universidad del Estado.

IMPRESA DEL ESTADO.

Calle de la Libertad N.º 6.